

## NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

GARZA CUARÓN, B., y LEVY, P. (eds.): *Homenaje a Jorge A. Suárez. Lingüística indoamericana e hispánica*, México D. F., El Colegio de México, 1990, 521 págs.

El libro con el que El Colegio de México rinde homenaje a Jorge A. Suárez contiene 32 artículos donde la variedad es la nota más característica. Pese a la heterogeneidad de las investigaciones, el volumen en conjunto presenta un equilibrio notable (en cuanto a extensión) de temas relacionados, por un lado, con la lingüística indoamericana y, por el otro, con la lingüística hispánica. Esta orientación diversa refleja la doble dirección de los estudios del centro que hace posible el *Homenaje*, El Colegio de México.

En el volumen que aquí nos ocupa están representadas varias materias lingüísticas, aunque algunas áreas gozan de mayor atención. Es precisamente en la preferencia por unos u otros temas donde observamos la separación entre los indigenistas y los hispanistas. Los primeros se dedican de forma mayoritaria a cuestiones de clasificación y fonología —con clara influencia de la lingüística norteamericana—, mientras que los segundos se ocupan más en temas semánticos y sociolingüísticos.

Como el orden de aparición de los artículos es alfabético por autores, hemos intentado agrupar los trabajos por materias, situando en primer término los de lingüística indoamericana. Por razones de espacio y de interés, hemos seleccionado un artículo (a veces dos) de cada materia para cada vertiente: americana o hispánica. En el encabezamiento temático señalamos, entre paréntesis, dos números separados por una barra, que indican los artículos que hay en dichas vertientes lingüísticas.

En la introducción Paulette Levy escribe una síntesis de la labor de Suárez como investigador y maestro. Hace un recorrido por su obra y ofrece una visión ordenada de la misma, al tiempo que describe su actitud frente a los hechos del lenguaje. En las páginas finales de la introducción presenta una bibliografía de su obra.

De los tres artículos de Suárez que se incluyen en este homenaje, damos alguna nota a continuación.

*Tipología y clasificación* (4/1).—Los tres primeros ensayos del libro pertenecen a la obra clasificatoria de Suárez. Dos de ellos están marcados por el interés del investigador en la identificación de las relaciones entre las lenguas: en *Las familias menores en la clasificación de las lenguas sudamericanas* (págs. 23-31) ofrece una nueva clasificación de las lenguas chocó y camsó; en *El vocabulario cultural del tlapaneco* (págs. 31-41) comprueba que el tlapaneco es una lengua otomangue por las palabras culturales comunes a otras lenguas del grupo. El tercero, *La clasificación de las lenguas zapotecas* (págs. 41-69), da cuenta de la articulación interna del grupo zapoteco y abre camino a nuevas investigaciones. Este camino se retoma en la investigación denominada *Comparación de dos 'dialectos' zapotecos* (págs. 407-437). En ésta, Velma B. Pickett, mediante la descripción comparada de algunos rasgos lingüísticos (fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos) de dos «dialectos» zapotecos, confirma que, por sus enormes diferencias, el zapoteco del Rincón y el zapoteco del Istmo, constituyen, según sus palabras, dos «lenguas mutuamente ininteligibles, y no meramente dialectos» (pág. 407).

Para la lingüística hispánica tenemos un artículo de Concepción Company relacionado con la clasificación: *La clasificación lingüística del español. Un primer acercamiento sintáctico* (págs. 159-175). Su investigación se enfrenta a una clasificación histórica del español basada en datos sintácticos, con materiales de las cuatro lenguas romances occidentales: español, catalán, portugués y provenzal. Ofrece, en primer término, un apunte de las tres posiciones que han caracterizado al español como una lengua: a) conservadora, b) innovadora, c) ondulante, conservadora y evolucionada; posiciones estas fundamentadas básicamente en el comportamiento fonológico. Ahora, mediante la presentación de seis innovaciones sintácticas —tres de ellas explicadas en detalle—, compartidas por el español y el portugués, viene a proponer que estas dos lenguas siguieron rumbos históricos paralelos.

*Historiografía lingüística* (1/0).—Beatriz Garza Cuarón, coeditora de este libro, en *Francisco Pimentel y la lingüística mexicana* (págs. 229-251), reclama un lugar distinguido en la historia del pensamiento lingüístico americano para Francisco Pimentel (1832-1893). Es Pimentel, de acuerdo con la autora, el primer lingüista mexicano que presenta una visión global de las lenguas mesoamericanas. Siguiendo «la línea marcada por Jorge Alberto Suárez» (pág. 244), Garza Cuarón da cuenta de la importancia de su obra y presenta un esquema del catálogo y clasificación de las lenguas indígenas de México en apéndice. La autora destaca las influencias que incorpora Pimentel al *Cuadro descriptivo y comparativo de las lenguas de México, o tratado de filología mexicana* (Humboldt, Schlegel, Hervás y Panduro, los gramáticos de Port Royal); explica la estructura del cuadro descriptivo y comparativo; habla de los criterios clasificatorios del XIX combinados en su obra (la clasificación tipológica y la genealogía), y expone su filosofía del lenguaje, que entiende la lingüística como una ciencia natural.

*Fonología y Morfología* (5/1).—Los trabajos de fonología son los más numerosos del área de la lingüística indoamericana. Así, en *Tepito y el origen de -kp- en náhuatl* (págs. 175-197) se pregunta Karen Dakin de dónde procede la /k/ en el término protonáhuatl /\*tekpim/ 'pulga', sorprendida por su ausencia en las palabras hermanas de las lenguas yutoaztecas sureñas. Después de revisar otros casos del grupo consonántico /kp/ en náhuatl, llega a la conclusión de «que en algunos casos puede venir de \*\*tep- y que es resultado de una pérdida vocálica que da paso a una disimilación subsecuente de la /t/ alveolar ante la /p/ bilabial a una /k/ velar, una posición articulatoria más diferenciada que la segunda» (pág. 176). La autora apunta, en las conclusiones, la necesidad de preparar fonologías detalladas para cada dialecto. En apéndice ilustra su análisis con 41 lexemas y sus palabras correspondientes de las lenguas emparentadas.

En la misma línea de trabajo se sitúa el artículo: *Wiptala: su reconstrucción y variación*

*fonémica* (págs. 381-389). Sobre las variantes fonémicas de la palabra náhuatl 'pasado mañana', a saber, /wikta/, /wihla/, /wiwta/, /wiptla/, Cristina Monzón elabora una explicación del cambio en los distintos dialectos. Para ello analiza la estructura fonémica y los procesos de cambio fonológico de las variantes, e infiere la reconstrucción de la forma \*wiptla para cada una de las realizaciones actuales. Además, presenta en dos cuadros la distribución geográfica de las variantes —con presencia de las secuencias consonánticas pC y wC (1) y con presencia de pC (2). En suma, afirma que la forma originaria \*wiptla es resultado de los cambios en la estructura silábica que afectan a la secuencia consonántica pC.

El único trabajo sobre morfología en el campo hispánico lo constituye la investigación de Elisabeth Beniers *Formaciones derivacionales por transposición en el español* (págs. 113-137). Las funciones de formación derivacional de palabras (establecidas por Gauger) de *extensión referencial, variación y transposición* son el marco teórico en que se inscribe su estudio. La última categoría constituye el interés central de su ensayo, que consta de las siguientes partes: a) identificación de los procedimientos de formación de palabras en español que producen *transposiciones* (cambios de clase gramatical con o sin selección de acepciones, pero sin cambio de contenido); b) análisis de algunos sufijos que intervienen en las transposiciones adjetivas y que forman sustantivos abstractos de cualidad: *-eza, -ez, -edad*; c) confrontación de estos sustantivos y los adjetivos sustantivados con *lo*.

*Sintaxis y Semántica* (2/5).—Para la lingüística indígena, Barbara E. Hollenbach, en *Semantic and Syntactic Extensions of Copala Trique body-part nouns* (págs. 275-297), señala que en esta lengua indígena los nombres que designan partes del cuerpo adquieren funciones sintácticas y semánticas. La autora cataloga varios usos expandidos de estos nombres, en la misma categoría nominal y en la de las preposiciones, adjetivos, adverbios u otras. Además sugiere posibles orígenes semánticos y sintácticos por los que se ha desarrollado su uso.

Para la lingüística española, García Fajardo, en *El sentido de conjunto y un tipo de presuposición* (págs. 223-229) observa que el sintagma nominal definido por *el* tiene un sentido de conjunto; comprueba, además, que sólo si la referencia recae sobre un individuo expresa unicidad. En cambio, muestra que las frases iniciadas con demostrativos, posesivos y numerales cardinales hacen referencia a un conjunto con menos miembros (un subconjunto) que el mencionado por el sintagma nominal al que determinan. En una perspectiva semejante, Bruna Radelli, en *El cuál y el cómo en la sintaxis del español* (págs. 437-447), apunta que el español permite diferenciar el «cuál» y el «cómo» por medios exclusivamente sintácticos, estos significados se adquieren por la configuración sintáctica de la oración. El «cuál» puede expresarse a propósito de cualquier sintagma nominal determinado, cualquiera que sea su función en la oración. Los medios sintácticos para expresar el «cómo» son más complejos; la autora explica dos formas: el atributo de las cópulas y de los verbos copulativos, y el complemento predicativo del sujeto y el objeto directo.

*Lexicología* (1/1).—En el marco indoamericano, Wick R. Miller, en *Early Spanish and Aztec loan words in the indigenous languages of Northwest Mexico* (págs. 351-367) estudia los préstamos tempranos aztecas y castellanos en lenguas del noroeste mejicano, del estado de Sonora. Esta familia lingüística yutoazteca tiene dos zonas principales diferenciadas: la costa oeste y el cañón o las montañas del este. Las pautas lingüísticas que emplea para distinguir los préstamos antiguos de los recientes le sirven para la exposición de las palabras tomadas del español o del náhuatl. Son préstamos tempranos: a) los términos que ya no se usan; b) los que reflejan pronunciación del s. XVI; c) los que presentan cambios significativos respecto del español o del azteca. La totalidad del corpus (47 préstamos) se incluye

en apéndice; aquí las formas aparecen con su procedencia, de manera que se pueden delimitar las isoglosas entre las lenguas que participan de un préstamo y las que no.

En el área española contamos con el trabajo: *Notas al léxico de Juan Rulfo* (págs. 389-407). Según Moreno de Alba son muchos los vocablos de *El llano en llamas* y *Pedro Páramo* que resultan *peculiares* pues no aparecen en el *Diccionario* de la Academia (1984). Este investigador describe (y compara) lexicológicamente esas obras contrastando el vocabulario rulfiano, caracterizado por un fuerte regionalismo, con el *DRAE* —tanto en el plano de la expresión como en el del contenido. Clasifica, por último, en apéndice, las voces especiales del léxico del escritor mejicano con una definición.

*Lingüística aplicada* (1/1).—Gloria Ruiz de Bravo Ahuja, en *El proceso de bilingüismo en contexto multiétnico (Educación escolarizada en México)* (págs. 459-477), considera imprescindible que la educación bilingüe-bicultural se apoye en una planeación lingüística. Según la autora, la planeación lingüística, rama relativamente reciente de la sociolingüística, debe ser especial, sobre todo, en las naciones en desarrollo con peculiaridades étnicas. Las investigaciones deben conducirse con una perspectiva interdisciplinaria que aúne los fenómenos lingüístico y étnico.

Barriga Villanueva, en *De lo próximo a lo lejano: un análisis comparativo de deícticos en el habla infantil* (págs. 99-113), realiza un estudio comparativo del uso de los deícticos en diversas conversaciones infantiles. Encuentra diferencias «tenues pero significativas» (pág. 110), en el uso de estas categorías, entre los niños de seis y los de doce años. Los mayores estructuran el discurso más conscientemente, considerando a su interlocutor, lo que indica un desarrollo en la adquisición de la lengua entre esas edades escolares.

*Lenguas en contacto, Sociolingüística y Dialectología* (2/4).—En esta área de la variación lingüística hallamos los trabajos más interesantes. Los dos de la lingüística amerindia pertenecen al campo de las lenguas en contacto. En el primero de ellos, *Una nueva construcción en náhuatl: un préstamo o un cambio fundamental bajo la influencia del español* (págs. 137-143), Una Canger se cuestiona por qué en dialectos modernos del náhuatl se encuentran construcciones como *cakw-tika?* 'está cerrado', sin la marca de transitividad obligatoria (el prefijo *ka-*). Tras comprobar cómo es esta construcción en náhuatl clásico, fundamentalmente en el diccionario de Molina, propone que ese cambio del sistema verbal, visible en la ausencia del afijo, es consecuencia de un calco sobre la construcción española.

En el segundo, Norman A. McQuown presenta, en un breve pero preciso artículo titulado *Relaciones históricas del huasteco con los idiomas y las culturas adyacentes* (págs. 347-351), 10 datos lingüísticos que indican los contactos del idioma huasteco con otras lenguas, sobre todo el totonaco y el náhuatl. Los paralelismos fonéticos y sintácticos (1-5) y los préstamos léxicos (5-10) contribuyen a precisar el tipo de contacto entre esas culturas adyacentes.

La sociolingüística hispánica cuenta con los destacables artículos de Fontanella de Weinberg y Yakov Malkiel. La investigadora argentina, en *Variación y cambio lingüístico en el español bonaerense II. Visión diacrónica (1580-1980)* (págs. 197-211), compara la evolución histórica de tres situaciones diferentes de variación lingüística en el español de Buenos Aires: la presencia y pérdida de /s/ final (variación estable), la realización de las palatales (cambio lingüístico en marcha), la alternancia de la realización de /l/ y /r/ (variación que desaparece), con el momento actual. En el caso de /s/ y de las palatales encuentra que las características de la variación se mantienen a lo largo de los siglos XVI al XX. Pero en el caso de las líquidas, al tratarse de una variación que avanza y retrocede en la historia, hasta anularse en la actualidad, se pone de manifiesto que la realización de cortes sincrónicos no son suficientes para conocer el desarrollo histórico de la lengua. Para ello la autora

afirma que es necesaria la realización sistemática de estudios históricos con base documental.

En su estudio etimológico *Español juez, portugués juiz: ¿otro caso de autoafirmación excesiva?* (págs. 335-347), Malkiel aprovecha el contraste de las voces castellana y portuguesa *juez/juiz* para llevar a cabo una exploración sociolingüística fundamentada en un concepto nuevo: la autoafirmación excesiva. Así, justifica el triunfo de la forma portuguesa *juiz* por resistencia al castellano, ya que *IŪDEX* tendía a *\*júez*, con la posibilidad de avanzar a *\*juéz* (evolución que se produce en castellano, principalmente por influjo del poderoso diptongo ascendente *ué*). La reacción del portugués ante esta tendencia que «parece» castellana es la adopción de una solución diferente, *juiz*. El fenómeno sociolingüístico de la autoafirmación excesiva (por parte del portugués) contra una lengua que se percibe como invasora (la castellana) opera también, según el autor, en las formas *Diogo* y *sofrer* y en la trayectoria de un paradigma verbal, lo que le permite confirmar su conjetura etimológica para *juiz*.

*Análisis del discurso* (2/1).—Nicholas A. Hopkins y J. Kathryn Josserand, en *The characteristics of Chol (Mayan) traditional narrative* (págs. 297-315), presentan los rasgos principales de un fragmento de narraciones tradicionales orales de la lengua chol recogidas en Palenque, Chiapas, México. Su exposición consta de: una sinopsis de la historia, la estructura del texto, partes de la historia comentadas (particularmente *the peak event*) y la conclusión y cierre de la narración. El estudio de este discurso revela que «traditional narratives are distinct from some other genres in a number of characteristics, some of which may be exclusive to traditional narratives, and some of which are also seen in texts from other genres» (pág. 297).

En el ensayo *La estructura de la cláusula en un discurso político* (págs. 323-335), Lope Blanch, de manera ordenada y sistemática, realiza un análisis sintáctico del discurso político. Se trata de una muestra del habla donde se destaca la enorme abundancia léxica de sus oraciones. La estructura sintáctica se refleja sintéticamente en los cuadros 1 (organización general de los enunciados) y 2 (sintaxis de los períodos). El autor compara los resultados de este análisis con los obtenidos por él mismo a partir de otras muestras de la expresión de la lengua española (cuadro 3). Ofrece, al final, un resumen de las peculiaridades lingüísticas más notorias de la cláusula del discurso político.

El *Homenaje a Jorge A. Suárez* permite acercarnos nada menos que a 32 trabajos en los que la pluralidad, tanto en los temas tratados como en sus perspectivas y sugerencias, ya lo hemos dicho, constituye su valor dominante. Sin duda, el interés de este volumen colectivo estriba en la presentación conjunta de investigaciones de las dos estirpes lingüísticas mexicanas. Así, es de gran utilidad la información que se ofrece acerca del devenir de los estudios indoamericanos e hispánicos en la actualidad científica mexicana. Como cada uno de los artículos —en su(s) página(s) final(es)— contiene una bibliografía, se posibilita mayor indicación de los temas abordados.

La importancia del libro está acreditada por la colaboración de respetables, y respetados, investigadores, muchos de los cuales declaran su entrañable recuerdo del maestro que fue Suárez.

ESTHER HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

ALVAR, MANUEL: *El español de las dos orillas*, Madrid, Editorial MAPFRE, 1991, 284 págs.

*El español de las dos orillas* forma parte de la Colección «América 92», que presenta temas generales correspondientes a las distintas áreas que componen un magno proyecto editorial concebido por la Fundación MAPFRE con motivo del quinto centenario del descubrimiento del Nuevo Mundo. En este libro se incluyen 12 trabajos —publicados ya en monografías anteriores, aunque en parte reelaborados para esta ocasión—, más los pertinentes *Índices* de materias, onomástico y toponímico, de gran utilidad para el lector especializado. A través de ellos, se ponen de manifiesto las múltiples vertientes que M. Alvar, con resultados tan fructíferos, ha desarrollado en su investigación filológica (estudio de fuentes documentales, Lexicografía histórica, Dialectología, Sociolingüística...); todos están enlazados por un hilo conductor: el español en sus mil realizaciones a ambas orillas del Océano, en su diacronía y en su presente.

En primer lugar, bajo el título de *Motivos históricos*, se ordenan tres contribuciones en las que se atiende al origen de los hechos diferenciales entre España y América, a los riesgos recientes de disgregación que amenazan al mundo hispánico y a los modos de conjurar éstos bajo un proyecto común.

En «Español de dos mundos» (págs. 17-37), M. Alvar ha escrito páginas bellísimas, que sirvieron para clausurar el *III Congreso Internacional de «El español de América»* (Valladolid, 1989). Con la lengua, Europa fue transferida al Nuevo Mundo y América trasvasada: «La lengua migró con los hombres y enraizó en otros suelos; gracias a ella seguimos entendiéndonos, porque la hicieron suya quienes no la tenían y hoy es tan propia y sin preferencias de unos como de otros porque, trasplantada, esa lengua de Castilla se entañó en la existencia de los hombres de América, y más que a fuego, a voz apasionada ayudó a conformar una realidad nueva» (pág. 22). Y ella misma siguió su propia historia en las tierras descubiertas, como reflejan desde el principio los textos cronísticos: el español se andia según adelanta el conocimiento de la realidad, produciéndose un mestizaje lingüístico paralelo al mestizaje biológico. Ambos aspectos son esenciales para comprender lo que hoy significa Hispanoamérica, «visión integrada —como su literatura— de un mundo mestizo, que aportará arrastres de blancos, de indios, de negros, pero se expresará en español» (pág. 31). El contacto lingüístico —junto a otros factores que han actuado en el Nuevo Mundo desde que comenzó la empresa colonizadora— es fuente de desviaciones idiomáticas que debemos interpretar sin dogmatismos: ni los españoles hemos de considerarnos dueños de la lengua ni los hispanoamericanos han de desestimar los modos peninsulares; la solución —propone M. Alvar— está en A. Alonso: «No hay una "mejor lengua" [...], sino una lengua de todos y cada uno de nosotros, que sólo entonces adquiere la dignidad de mejor, cuando nos integramos en ella y creamos el sistema de sistemas que es el español general» (pág. 32). De ahí que, entre todos también, hayamos de defender la lengua común sin preeminencias ni servidumbres.

Las desviaciones aludidas aparecen, de manera sobresaliente, en el vocabulario, según se expone en «Discrepancias y unidad léxica: el español de España y el de América» (págs. 39-52): «El mundo recién hallado —señala el profesor Alvar— se manifiesta con su diversidad y eran las palabras los signos que servirían para la presentación. Pero no era fácil encontrarlas: la naturaleza era distinta y los hombres muy otros» (pág. 40). Primero, según se constata en el *Diario* de Cristóbal Colón, se acude a la comparación con lo consabido para, después, penetrar en la descripción de la nueva realidad y, finalmente, hacer uso de las palabras autóctonas. Es decir, el español se transformó no sólo como consecuencia de la adopción de indigenismos —entre los que cabe resaltar, por

su amplia difusión, los de origen antillano—, sino también porque en América los términos patrimoniales desarrollaron nuevos valores conceptuales. Respecto a los indoamericanismos léxicos, hay que observar que los cronistas, además de recoger formas como *canoa* o *maíz*, que rápidamente se incorporaron al español general, utilizaron otros que, aun dotados de prestigio (*cúes* 'templos indígenas', del maya, *jiquipiles* 'talegas que contenían 8.000 granos de cacao', del náhuatl, etc.), pronto desaparecieron, al mismo tiempo que los hechos culturales en que se sustentaban; además, en los viejos textos se registran vocablos autóctonos hoy reducidos a un ámbito local (*capulín* 'cereza', del náhuatl, *guaca* 'sepultura aborigen', del quechua) o que sólo representan la evocación de un pasado irrepetible o la identificación ontológica, con técnicas de traducción, entre la palabra y la cosa, de modo que nunca han vuelto a registrarse ya, ni siquiera en la literatura o en los diccionarios («*caputzibil* quiere decir nacer de nuevo», «[los tollos] llámense *alipechtol*», del náhuatl). Así, los indigenismos actuales en el español general son menos de los que nos han transmitido los textos cronísticos y, por otro lado, el español ha unificado muchos de estos elementos léxicos dispersos y les ha dado más amplia extensión geográfica.

«Hacia el año 2000» (págs. 53-64) reproduce la conferencia pronunciada por M. Alvar en la clausura del IX Congreso de Academias de la Lengua Española (San José de Costa Rica, 1989); se desarrolla en estas páginas una idea fundamental, con la mirada puesta en el futuro: la conveniencia de mantener la herencia común, cuyas dolencias más inquietantes no derivan de los particularismos ya tradicionales —en España y América—, sino de tiempos más recientes («La lengua padece una crisis de crecimiento. No es ello malo si sabemos orientar el sentido de cuanto nos llega. Considerar, encauzar, aceptar. Nuestro mundo aumenta cada día sus técnicas. Lo que un tiempo fue un caudal asimilable, hoy es la riada que se desborda por doquier. Se ha escrito que unas tres mil palabras técnicas se acuñan cada año [...]: corremos el riesgo de hacer de la lengua un galimatías ininteligible», págs. 53-54). La amenaza existe, y apartarla exige una política común a la que deben de atender todos los países hispánicos de consuno; ciertamente, a través de la labor de las Academias de la Lengua, pero también por medio de centros estatales adecuados para la formación de quienes han de velar por su porvenir; ciertamente, llevando a la conciencia colectiva los principios de la corrección lingüística, válidos «no porque sean correctos, sino porque gracias a serlo, establecen una más fácil y amplia comprensión» (pág. 58), pero también mediante la vigilancia de las fuentes en que bebe esa conciencia colectiva que, de modo especial, están constituidas por los medios de comunicación. Y, en este sentido, destaca M. Alvar la labor de la *Oficina del Español Urgente* creada por la Agencia EFE. Recuerda, asimismo, que precisamos de instrumentos gramaticales que sean capaces no sólo de difundir la lengua común como medio de integración nacional, sino también de salvaguardar su unidad esencial: a dichos objetivos se encaminan el *Estudio de la norma culta de las principales ciudades de España e Iberoamérica*, así como varios proyectos auspiciados por la Real Academia Española, entre los cuales enumera una gramática que incluirá las peculiaridades de Hispanoamérica que no han conseguido todavía carácter de oficialidad, y la publicación de dos diccionarios, uno escolar y otro manual, este último con los usos avalados por los buenos escritores.

La segunda parte del libro está dedicada a *Los nombres de nuestra lengua*: «Hablar pura Castilla» (págs. 67-78) es un bonito ensayo, en el que se demuestra el arraigo de esta voz, *Castilla*, primero como sustantivo y después con valor adjetivo ('español', 'castellano', 'idioma castellano'), en diversas comunidades indígenas del nuevo continente; y no ha de extrañar tal arraigo, pues Castilla es —con palabras de Américo Castro—

«lo que da sentido, en el pasado y en el presente, a lo que llamamos España, lo que hace que nuestra civilización sea algo de que el planeta no prescinde, no es fruto de ninguna barbarie sangrienta, ni de intervenciones y mercedes extranjeras, ni de gárrula y gesticulante palabrería ni de obtusez mental» (pág. 71). De Castilla surge *castellano*, forma exhaustivamente comentada en las págs. 79-93 de *El español de las dos orillas* («Para la historia del castellano»): en los siglos XIII y XIV pueden rastrearse testimonios de [*lenguaje*] *castellano*, aunque los ejemplos abundan más en las centurias posteriores y se prolongan hasta nuestros días, de modo que es término muy corriente incluso cuando *español* ha entrado ya en la conciencia de las gentes peninsulares. En la actualidad, por lo tanto, no es un arcaísmo, ya que sigue utilizándose en España, sobre todo por escritores que no son de Castilla, e incluso los académicos de este lado del Atlántico, aun después de generalizar la institución que los acoge *español* como palabra «ilustrada» por la visión nacional de la lengua, continúan sirviéndose de esta designación, si no de modo exclusivo, sí reiteradamente. La difusión de *castellano* tuvo, de todos modos, su máximo alcance en la proyección extrapeninsular de la lengua: en América —según se ha observado en el capítulo precedente— y entre los judíos sefardíes.

Aun contando con la señalada vigencia de *castellano*, hay que matizar que, con este nombre, ha venido a colidir el de *español*, también examinado en uno de los estudios que se recopilan (págs. 95-116); de procedencia extranjera, sus primeros testimonios —bajo la forma *yspania*— se localizan en textos aragoneses del siglo XI con los sentidos de 'tierra baja cristiana' y 'reinos cristianos', lo que indica que la palabra se empleó originariamente para referirse a gentes que, desde la Península, irían a la Galorromania, donde el adjetivo (*Hespainnol*, etc.) se convirtió en gentilicio, regresando después con los colonizadores francos. Abusivamente, desde Alfonso el Sabio, empezó a confundirse con una idea geográfica, la de la Hispania latina, y, de ahí, *español* pasó a ser 'hombre de España', incluidos todos los reinos sin discriminación, lo mismo que, en el transcurso del tiempo, el de los colonizadores que fueron a América o el de los judíos de la diáspora. Desde el punto de vista lingüístico, recuerda M. Alvar que, según iba generalizándose el castellano como instrumento unitario de comunicación, esta designación regional adquirió mayor amplitud: *castellano* se hizo igual a *español* y *español* fue la lengua que se oponía a cualquier otra (latín, griego, italiano, inglés, francés, etc.)<sup>1</sup>. Las conclusiones, que tanto pueden iluminar el momento presente, son bien explícitas: «*español* como *lenguaje*, *idioma* o *lengua* ha sido desde el siglo XIII hasta hoy mismo un término integrador: de las gentes que nacieron en el solar ocupado por la Hispania clásica, de las variedades lingüísticas (aragonés, castellano, leonés) que pudieron tener un denominador común y que, en su destino unido, integraron esa realidad que es la moderna *lengua española*» (pág. 116). De ahí que sea el nombre más adecuado para designar la lengua común.

Esta sección segunda se cierra con dos estudios referidos a los vocablos «Ladino» (págs. 117-129) y «Romance» (págs. 131-141) respectivamente; sobre el primero, para cuyo análisis el profesor Alvar ha contado con numerosos datos documentales, interesa resaltar su acepción de '(lengua) romance' (opuesta y derivada a la vez del sentido original: 'lengua de Roma'), de la que surgió la de 'cualquier extraño que hablara nuestra

<sup>1</sup> Ello explica, por ejemplo, que las regiones hispánicas más afectadas por la competencia del inglés —tal es el caso de México o Puerto Rico— recurran a este término y abandonen el de *castellano*.

lengua', especialmente moro, y, tras el descubrimiento de América y Filipinas, la de 'indio que hablara la lengua de los colonizadores'<sup>2</sup>.

*Al filo de nuestros días* constituye la parte final de la publicación que reseñamos, y en ella se recogen cuatro estudios sobre aspectos lingüísticos que, en los últimos años, han adquirido gran relieve en el mundo hispánico. El primero —y más extenso— de los trabajos aludidos se titula «Algunos motivos de bilingüismo y diglosia en el mundo hispánico» (págs. 145-186); M. Alvar concibe el bilingüismo, en esta contribución, como resultado de un enfrentamiento, no de una indiferencia, que produce el desvío de una norma y la intrusión de otra, de manera que es posible acercarse a «unos procesos de evolución lingüística que señalan la vitalidad de los hechos lingüísticos y la seguridad de que el cambio no es anquilosamiento, sino desarrollo, expectativa de nuevos procesos a los que nosotros sólo podemos testimoniar, pero que muestran cuánto se repiten los motivos históricos y cuán paralelos son los hechos que se cumplen en ámbitos diferentes» (pág. 179); distingue, dentro del bilingüismo, dos perspectivas de análisis, que pueden ser diacrónicas o sincrónicas: bilingüismo entre lenguas (bilingüismo propiamente dicho) o en el interior de una misma lengua (diglosia); en relación con la primera, valgan como ejemplos peninsulares el *barranqueño*, cuña portuguesa inserta en la provincia de Badajoz, que representa una lengua mixta cuya historia estuvo vinculada a la dialectología castellana, pero que se ha mutado hacia el portugués; o el *chapurriau* del nordeste de Teruel, con referencias más abundantes al habla de Aguaviva: aquí los establecimientos de catalanes o aragoneses no pueden explicar dicho mestizaje lingüístico, sino que el contacto idiomático ha producido numerosos intercambios a lo largo de los siglos. A pesar de los casos descritos, la mezcla indiscriminada no parece lógica y más bien ha de entenderse como producto del aislamiento, que termina cuando la necesidad social de comunicación con estructuras más amplias lleva a intercambios menos minoritarios; de otro modo, las llamadas lenguas criollas serían los modelos que tendríamos siempre a la vista, cuando la realidad nos dice que se trata de casos excepcionales; apenas se descubren unas pocas muestras en el mundo hispánico (San Basilio de Palenque, *papiamento* de Curaçao, *chabacano* de Filipinas, *chamorro* de las islas Guam, Rota y Saipan, *pichinglis* de Guinea Ecuatorial): el español se trasplantó y se impuso, y muchas veces se perdieron los medios autóctonos de expresión, porque lo que las poblaciones indígenas adquirían no era «un instrumento de poca cuenta, sino la lengua prestigiada por todos, por el poder, por la iglesia, por los colonizadores, y la incipiente lengua criolla dejó de servir porque era instrumento de marginación y no de integración» (pág. 163). Y también en la actualidad la convivencia del español junto a las lenguas indígenas origina procesos de bilingüismo que facilitan la integración de los aborígenes en las culturas nacionales.

En relación con la *diglosia*, puede destacarse la existencia del judeo-español, producto de la fusión de dialectos de una misma lengua cuando se modificaron las condiciones geográficas y sociales que el pueblo judío había tenido en la Península<sup>3</sup>; pero generalmente las interferencias no son tan complicadas y se limitan al encuentro de dos modalidades relacionadas geográfica o culturalmente (lengua-dialecto, dialecto-dialecto): es lo que ocurre, por ejemplo, en el habla asturiana de Lena, modalidad del bable central en la que penetran rasgos asturianos occidentales, aunque también se siente la presencia

<sup>2</sup> Todavía en América Central *ladino* se utiliza hoy con los significados derivados de 'indio de costumbres occidentales' y 'mestizo'.

<sup>3</sup> Del judeo-español hay que separar el *ladino*, que deriva del enfrentamiento consciente de dos lenguas, hebreo y castellano: su motivación nace de unos precisos deseos de bilingüismo sacralizado.

de Oviedo y del castellano. Es hecho comprobado, en fin, que la retirada de los rasgos dialectales se cumple en todas partes (hablas pirenaicas, *chinato* de Malpartida de Plasencia...) como resultado de una diglosia entre el castellano y las modalidades patrimoniales; también se da, no obstante, la coexistencia de variedades de un mismo dialecto en zonas contiguas, como se comprueba en el *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía*. Y, además, de estas interferencias internas tampoco se libra la influencia de unos dialectos sociales sobre otros ni el intercambio de los fenómenos lingüísticos rurales con los urbanos.

En «La lengua, los dialectos y la cuestión del prestigio» (págs. 251-269), M. Alvar nos acerca a un tema muy relacionado con el capítulo que acabamos de resumir: es difícil alcanzar definiciones universalmente válidas para conceptos como *lengua*, *dialecto*, *norma* o *bilingüismo*, porque «sobre lo que consideramos ciencia se vierten no pocos motivos sentimentales (llamémoslos nacionalistas o pueblerinos), intereses personales (los de ciertas minorías aprovechadas), oportunismo político que usa de éstos para alcanzar aquéllos» (pág. 251). Cada hablante tiene en el instrumento que maneja el mejor de los posibles, pero sobre él se levanta el suprasistema (lengua común, lengua «standard», «langue» de Saussure) en el que están implícitas todas las posibilidades. Y la lengua común no es generalmente resultado de una intervención social para hacer sistema de una diversidad dialectal, sino consecuencia del prestigio adquirido por una de las normas de realización que ésta aglutina<sup>4</sup>. Los valores que llevan a que se constituya la lengua común responden a una variada heterogeneidad: carácter literario, instrucción, normalización fonética, corrección aceptada, motivos históricos, etc. Unos poseen un carácter más o menos general, otros atañen a la realidad concreta en la que cada hablante se mueve: así se convirtió el castellano en español, y en él se incorporaron muchas peculiaridades regionales que lo enriquecieron, sin imposición dogmática, sino con la doctrina del uso considerado bajo el amparo de los buenos escritores. El prestigio, interpretado como ventajas materiales, es lo que hace también que en nuestros días el indio del Amazonas utilice el español para su mercadeo o, desde otra perspectiva, que el hispanohablante de Texas necesite del inglés para incorporarse a la sociedad en la que está inserto. Hoy, como ayer, coexisten —concluye M. Alvar, págs. 267-268— variedades limitadas de comunicación, los dialectos, que «no son limitados porque no valgan para todo, sino porque razones extralingüísticas han hecho que su actividad esté limitada, o razones lingüísticas que se incardinan en la capacidad de sus gentes, menor que la de otras, para crear literatura»; frente a ellos se levanta el concepto de lengua, definido por unos valores (número de usuarios, significación de su literatura, protección áulica, razones políticas, utilidad económica, preferencia de los hablantes, etc.) «que no son otra cosa que prestigio».

En «Planificaciones y manipulaciones lingüísticas en el mundo hispánico» (págs. 187-219), el profesor Alvar parte del hecho necesario de la evolución lingüística para establecer a continuación la conveniencia de vigilar los cambios, de modo que se asegure la comprensión de todos los hablantes de un sistema lingüístico y se evite, así, su desmigajamiento. Recuerda que este objetivo ya estuvo presente en la creación de la Real Academia Española («poner la lengua castellana en su mayor propiedad y pureza»), y destaca algunas otras formas de actuación, como la que requiere la uniformidad del

<sup>4</sup> Cabe advertir que prestigio no es únicamente la valoración positiva de algo, ya que puede responder a la creación de elementos negativos (articulación [wá], según las normas plebeyas, frente a [wé], de los aristócratas franceses hasta la Revolución), y significa una aceptación lograda más por conveniencia que por imposición, aunque puedan darse ambas posibilidades.

lenguaje técnico o la corrección idiomática que debiera exigirse a los medios de comunicación; advierte, por otro lado, que la intervención desde el poder con este propósito habrá de tener, en el caso del mundo hispánico, carácter supranacional<sup>5</sup>. Lógicamente, desde estos planteamientos el término *manipulación* pierde su valor negativo —presente cuando se aprovecha la lengua, de manera ocasional, para determinados fines—, por lo que es más adecuado hablar de *planificación* lingüística.

En esta última sección de *El español de las dos orillas* se incluye todavía un artículo referido a «Medios de comunicación y Lingüística» (págs. 221-250). M. Alvar inicia sus consideraciones con una verdad incuestionable: «Estamos inmersos en una cultura inspirada por los medios de comunicación. Primero la prensa, después la radio, desde 1947 la propagación de la televisión. Parece que sólo ha comenzado el desarrollo de un mundo de infinitas posibilidades: ahí están ya los satélites, el cable [...], los ordenadores de cualquier tipo. Todo un conjunto de artificios nos domina y se nos ha entrado en la casa, y ejerce un poder de fascinación sobre todo el mundo» (págs. 241-242). Todo ello implica comunicar, o sea, transmitir mensajes en un contexto; ahora bien, los mensajes se presentan con desajustes y, en ocasiones, su interpretación resulta polisémica; además, según ponen de manifiesto algunos análisis léxicos recientes, el poder ejerce su influjo a través de los medios de comunicación, por lo que éstos cumplen la misma función que en otros tiempos cumplieron templos y mercados: la captación por la palabra. Por otro lado, puesto que la lengua sirve ineludiblemente a esa comunicación, las dificultades son grandes para satisfacer los derechos de las minorías y al mismo tiempo salvaguardar lo que es general: de ahí derivan diferentes actuaciones, como la de crear una «standardización» aceptada por todos —es lo que ha ocurrido, por ejemplo, en la BBC inglesa— o la de establecer mecanismos de vigilancia para la difusión de lo que, lingüísticamente, se tiene por normativo.

A través de los 12 trabajos examinados, M. Alvar ofrece una visión integradora de la lengua española, difícilmente abarcable en una reseña —como la que hemos realizado— de carácter informativo: junto a los temas fundamentales que se desarrollan en cada una de estas contribuciones, subyacen otras muchas cuestiones apasionantes que constituyen otros tantos motivos de reflexión sobre el mundo hispánico y sus variedades expresivas. Es éste, ciertamente, un libro en el que se hace historia de la lengua española; pero, además, desde la historia se ilumina el presente en asuntos tan comentados en nuestros días como el del nombre de la lengua común o el del bilingüismo de los grupos indígenas americanos como vía de integración a las comunidades nacionales; el presente, por otra parte, tiene también vida propia en el libro a través de los problemas lingüísticos que surgen de hechos socioculturales contemporáneos —innovaciones técnicas, medios de comunicación, manipulación y planificación lingüísticas— y, asimismo, interpretado como oportunidad —todavía no perdida— de preparar lo que ha de ser la lengua española en el futuro. Con la maestría acostumbrada, M. Alvar aprovecha para sus reflexiones los métodos y las teorías lingüísticas más recientes —explícitamente mostradas en la bibliografía que acompaña al capítulo «Medios de comunicación y Lingüística»— y hace gala de los saberes acumulados a lo largo de muchas horas de trabajo y de muchos caminos recorridos; pero querríamos, sobre todo, destacar que M. Alvar, en este libro, transmite la emoción de quien siente su lengua y su cultura compartidas por cientos de millones de hablantes, y ello sin merma de la objetividad y del rigor científico con que

<sup>5</sup> A los logros que, en torno a estos problemas, se han enumerado al comentar el capítulo titulado «Hacia el año 2000», conviene añadir ahora, por su valor ejemplar, algunas iniciativas sobre corrección lingüística llevadas a cabo por países como Colombia o México.

han sido redactados los distintos artículos. Todas estas cualidades hacen de *El español de las dos orillas* una publicación cuya consulta ha de ser provechosa para el especialista, pero también para el lector medianamente instruido, quien encontrará en sus páginas razonamientos que le ayuden a valorar, en la justa medida, el instrumento lingüístico que posee, y respuestas a los problemas que, en torno a la lengua española, suscita el mundo contemporáneo.

JOSÉ M.<sup>a</sup> ENGUITA UTRILLA

RIVAROLA, JOSÉ LUIS: *La formación lingüística de Hispanoamérica. Diez estudios*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1990, 254 págs.

J. L. Rivarola reúne con este título un conjunto de trabajos anteriores —excepto el ordenado en último lugar—, que han sido revisados y aumentados para la presente publicación; a través de ellos, aborda aspectos relativos al uso de la lengua en el nuevo espacio comunicativo que se creó con el trasplante del español al continente americano; y —según sugiere en la *Nota preliminar*— han de ser entendidos «como pequeña contribución a la historia de una identidad». Las cuatro primeras contribuciones tratan de cuestiones generales sobre el español americano, en tanto que las otras seis están referidas, de modo más específico, a la región andina y al Perú.

En «Español de América y español de España» (págs. 11-28), tras esbozar la constitución del español como lengua literaria y nacional, el profesor Rivarola considera que, en la formación del español americano, es hecho relevante que en el Nuevo Mundo se produjo, desde los inicios de la vida colonial, una reestructuración de la realidad lingüística: fueron naciendo así distintas variedades regionales y sociales en las que influyeron la base colonizadora, la naturaleza geográfica de los diferentes territorios, el tipo y la densidad de los contactos lingüísticos, la sobreposición o no de capas migratorias sucesivas, la importancia política y administrativa de los lugares, la dinámica de su vida social y económica, etc. Con todo, frente a los diversos modos de variación geográfica, social y estilística, hay —en España y América— una fundamental unidad en los registros formales más altos, tanto en el nivel oral como en el escrito.

Al tema de la base demográfica de los colonizadores, y concretamente al predominio de la inmigración andaluza, ya aludido en el artículo precedente, dedica J. L. Rivarola «En torno a los orígenes del español de América» (págs. 29-56). Tras aducir tempranos testimonios de la diferenciación meridional, así como datos acerca de la procedencia regional de los pobladores en los comienzos de la colonización, el filólogo peruano admite que algunos fenómenos lingüísticos del Nuevo Mundo —documentados ya desde principios del siglo XVI— son reflejo del andalucismo y no se explican como evoluciones independientes. Se pregunta, no obstante, por qué determinados rasgos propios del subsistema del sur peninsular arraigaron con particular fuerza en algunas regiones y resistieron a la acción niveladora de la norma castellana que no los aceptaba: es probable —apunta en las págs. 50-51— que los regionalismos meridionales tuvieran desde sus orígenes metropolitanos distintos grados de generalidad tanto geográfica como social y que los colonizadores del sur peninsular fueran predominantemente de estratos sociales bajos, de modo que sus peculiaridades idiomáticas sólo lograron prevalecer en zonas periféricas desde el punto de vista administrativo y social, a las cuales no alcanzaba la norma metropolitana,

asentada principalmente en las cortes virreinales<sup>1</sup>. De estas consideraciones generales hay que exceptuar el *seseo*, que posee difusión panamericana, tal vez favorecida por el estado de transición en el que, al formarse la variedad antillana, se encontraba el sistema de sibilantes en todo el ámbito del español; el yeísmo, muy extendido en América —incluso en Lima, centro virreinal—, podría explicarse, más que por influjo andaluz, en el contexto de una tendencia hispánica de simplificación por menor esfuerzo de una oposición con no muy alto rendimiento funcional.

La *Relación del descubrimiento y conquista de los reinos del Pirú*, de Pedro Pizarro, según un manuscrito de 1571 editado en 1978, que mejora en muchos aspectos el texto hasta entonces conocido del mencionado cronista, sirve al profesor Rivarola para hacer algunas reflexiones sobre el vocabulario hispanoamericano («Para la historia de los americanismos léxicos», págs. 55-77)<sup>2</sup>: la nueva realidad fue designada —como se ha indicado en repetidas ocasiones— mediante nombres de especímenes conocidos, derivados o compuestos, perífrasis descriptivas y, en general, mediante analogías reales o supuestas, todo ello dentro del léxico patrimonial; se acudió también, con una versión más o menos fiel, a los términos vernáculos que se iban conociendo. Entre los primeros, se atestiguan en la *Relación* de Pizarro *leones* 'pumas', *tigres* 'jaguares', *piña* 'achupalla', *pera* 'palta', *pepino* 'cachun', *gallinaza* 'suyuntu', etc.; entre los segundos, tainismos como *guaba*, *guayaba*, *maní*, *yuca*, ya sólidamente asentados en el español americano de la segunda mitad del siglo XVI, el vocablo náhuatl *camote* y, lógicamente, quechuismos: aparte de *achupalla*, *cachun* y *palta*, que alternan con designaciones patrimoniales —aunque se especifica que su uso es propio de los naturales—, se registran otros, entre los cuales J. L. Rivarola analiza minuciosamente algunos relativos a la fauna y a la flora autóctonas (*guallata*, *yuco*, *chaiña*, *cóndor*; *lúcuma*, *olluco*, *asipa*).

La dificultad de establecer el parentesco de ciertos términos testimoniados en el vocabulario del Nuevo Mundo es tema al que se atiende de modo exhaustivo en «Los baquianos de América. Sobre el origen de un americanismo primitivo» (págs. 79-89): tras diversas consideraciones sobre posibles etimologías y sobre matices semánticos, J. L. Rivarola concluye, mediante el adecuado soporte documental, que el origen americano de *baquía* y *baquiano* tiene más apoyos que la procedencia árabe que sostiene J. Cominas.

El primero de los capítulos dedicados al territorio peruano se titula «Lengua, comunicación e historia del Perú» (págs. 91-120): igual que en otras áreas de Hispanoamérica, en este territorio, «bajo el signo de la incomunicación radical, primero, de la pseudo-comunicación y de la comunicación precaria, después, con la instauración de una lengua funcionalmente más desarrollada desde la que se ejerce el poder y se constituye el nuevo orden, se inicia el proceso de nuestra nacionalidad». No obstante —recuerda el profesor Rivarola—, en el período virreinal se fomentó, con fines evangelizadores, el uso del quechua —y, en menor proporción, de otros idiomas autóctonos— como lengua ge-

<sup>1</sup> Cabría pensar, por otro lado, en factores adicionales, con mayor o menor influjo en los diferentes territorios del Nuevo Mundo, como la visita bianual de la flota o la importancia del componente demográfico africano que, según el testimonio del «habla de negros», habría adoptado los rasgos meridionales. Y, sobre todo, hay que recordar que J. L. Rivarola se muestra partidario de las ideas del antropólogo G. Foster, para quien la selección de rasgos de la cultura metropolitana en toda situación colonial dura un tiempo relativamente breve, de modo que a los españoles pioneros de América («isleños») corresponde —según ha establecido G. L. Guitarte— la cristalización de la cultura colonial, acaso unos diez años después de los primeros asentamientos caribeños.

<sup>2</sup> La *Relación* de Pizarro cuenta, además, con un estudio de María V. Romero, al que se añaden algunas precisiones en la aportación reseñada.

neral, y la política asimiladora de Carlos III no consiguió la castellanización: datos de 1796 permiten suponer que, en el conjunto de la población peruana, el 56,9 % estaría formado por indígenas, hablantes exclusivos de vernáculo, el 22,8 % representaría a los mestizos, bilingües, y sólo el 20,3 % restante (12,6 % de chapetones y criollos, 3,9 % de castas libres y 3,8 % de esclavos negros) sería mayoritariamente monolingüe de español. Hoy el castellano, con las peculiaridades derivadas de la creación de nuevos modos de vida, nuevas costumbres y necesidades impuestas por la circunstancia geográfica o el contacto con otros códigos lingüísticos, es la lengua mayoritariamente compartida y está destinado a funcionar como vehículo general de comunicación de todos los peruanos. Ello no debe ser obstáculo para que las lenguas indígenas, también influidas por éste, sean estudiadas —de hecho han atraído el entusiasmo de los especialistas desde hace varios años— y, además, codificadas y elaboradas, de manera que se conviertan en medio comunicativo y cognoscitivo para sus hablantes e instrumentos adecuados para la educación formal.

Las consideraciones generales expuestas en el capítulo precedente son ampliadas en los posteriores: en «Contactos y conflictos de lenguas en el mundo andino durante la colonia» (págs. 121-147), tras bosquejar un completo y conciso panorama acerca de la difusión actual de las lenguas indígenas del Perú y regiones próximas, el profesor Rivarola realiza interesantes comentarios sobre la historia lingüística de los mencionados territorios: mientras la costa peruana sufrió una rápida e intensa hispanización durante el siglo XVI, por ser zona de tránsito fácil y puerta de entrada para los emigrantes españoles, en las sierras andinas se inició un proceso castellanizador muy lento (aún inacabado) en el que, además de la evangelización, han de tenerse en cuenta otros factores como la geografía, la proporción demográfica de españoles o las barreras para el contacto interétnico. Así, la sociedad colonial peruana estuvo conformada durante mucho tiempo por grupos básicamente encerrados dentro de su lengua y pobremente relacionados a través de los débiles lazos de la intermediación idiomática. Sin embargo, tal y como reflejan algunos testimonios de bilingües incipientes o subordinados, desde los comienzos del contacto lingüístico-cultural hubieron de formarse variedades de curso básicamente oral, con rasgos debidos a la interferencia de las lenguas autóctonas («castellano motoso»), de los que hay, por ejemplo, huellas sobresalientes en la prosa de Guamán Poma.

En «La formación del español andino. Aspectos morfosintácticos» (págs. 149-171), J. L. Rivarola establece, a través de las pertinentes fuentes documentales (Juan del Valle Caviedes, finales del siglo XVII; Ignacio de Castro, 1795) la temprana conciencia de diferentes modalidades del español peruano, sustentada en datos precisos de tipo gramatical que se atestiguan en esas mismas centurias (*muy grandísimas, para descanso de pobres indios, comida maduro, público plasa, ay lo [le] remito la carta*, etc.); de ellos, algunos pueden explicarse por la situación general de contacto de lenguas, propiciadora de inseguridad normativa, pero otros se deben a influencia directa de las formas autóctonas de expresión. A estas circunstancias obedece el español andino (en la costa, ya se ha aludido a ello, la población indígena parece haber sido diezmada por epidemias, y la que sobrevivió pronto adoptó el bilingüismo y se castellanizó, de modo que el quechua costeño desapareció sin dejar huella), el cual, como consecuencia de fenómenos migratorios importantes que se vienen produciendo en las últimas décadas, se ha asentado también de manera estable en las tierras más occidentales del Perú; por lo tanto, en la costa se observa en nuestros días la presencia de fenómenos ajenos a sus patrones tradicionales, fenómenos que ejercen presión sobre éstos y que pueden terminar modificándolos o sustituyéndolos.

Testimonios muy explícitos sobre los resultados —para el castellano— del contacto

idiomático se examinan en «Parodias de la *lengua de indio*. Siglos XVII-XIX» (págs. 173-202); se trata de varias composiciones en las que sus autores (Juan del Valle Caviedes, Félix de Alarcón, Felipe Pardo y Aliaga, Manuel Atanasio Fuentes, así como representantes del periodismo costumbrista del siglo XIX) remedan, con distintos propósitos, el habla de los bilingües indios y mestizos del área andina (*doti* 'dote', *dintro* 'dentro', *moger* 'mujer', *al novia, in misma cama*, etc.); es decir, transmiten —de modo parcialmente fidedigno— las peculiaridades lingüísticas de una de las variedades del español andino de extendida vigencia actual, cuya persistencia a lo largo de los siglos refleja la continuidad de actitudes valorativas hacia este castellano precario o anómalo de grandes grupos de población bilingüe diglósica, el cual ha sido y es —según explica J. L. Rivarola— «no sólo un factor de desencuentro comunicativo, sino un estigma social de ominosas proyecciones» (pág. 202). Al mismo asunto están dedicados los dos capítulos finales del libro: «Un testimonio de español andino en el siglo XVII» (págs. 203-213), en el que se analiza un texto epistolar que remite un «indio principal» como prueba en un proceso que se llevó a cabo a comienzos de la segunda mitad del siglo XVII en Huanavelica, y «Huellas de escribanos andinos. Siglo XVI» (págs. 215-224), en el que se comentan varios documentos de 1591 redactados por mestizos o indios ladinos, pertenecientes a juicios de residencia incoados a corregidores de indios.

En la recopilación de estudios que el profesor Rivarola ha llevado a cabo para esta publicación, aparte de los datos novedosos que éste ofrece sobre la historia lingüística del Perú o del particular punto de vista desde el que aborda el debatido tema del andalucismo en la formación de las variedades idiomáticas del Nuevo Mundo, hay que destacar su llamada de atención para corregir algunas deficiencias que arrastra la Filología hispanoamericana, que se resumen en la necesidad de «historiar los avatares de la lengua española de este continente en el marco de una concepción no restrictiva [«eurocéntrica»] de la historia lingüística» (págs. 177-178), por un lado y, por otro, en la conveniencia de contar, para este cometido, con textos abundantes y de transcripción fiable (pág. 155). Ambos aspectos están ampliamente desarrollados en la redacción de los diferentes artículos. Además, ha de ser resaltado el interés de J. L. Rivarola en describir el marco sociológico a través del cual penetra el castellano en el Nuevo Mundo, así como la ayuda que, para sus investigaciones, recibe de la Lingüística teórica más reciente. El resultado de todo ello es un libro atractivo y de lectura provechosa para quienes han hecho, no sólo del español de América, sino también de la historia de la lengua española en general, la base de sus preocupaciones filológicas.

JOSÉ M.ª ENGUITA UTRILLA

DEMONTÉ, VIOLETA, y GARZA CUARÓN, BEATRIZ, eds., con la colaboración de Rebeca Barriga Villanueva y Bulmaro Reyes Coria: *Estudios de lingüística de España y México*. México, Universidad Nacional Autónoma de México - El Colegio de México, 1990, 646 págs.

Recoge este volumen los trabajos presentados al *Primer Encuentro de Lingüistas y Filólogos de España y México*, que tuvo lugar en México en 1987, queriendo enlazar, como manifiestan las editoras en el prólogo (págs. 9-15), con la relación motivada por el trasiego de científicos y de ideas en ambas direcciones; en noviembre de 1991 ha tenido lugar el *Segundo Encuentro*, en Salamanca, y parece deseable y saludable que continúe

este intercambio colectivo, y no sólo el cimentado en las experiencias personales. El *Encuentro*, y con él, el libro, se dividió en dos grandes bloques. El primero se ocupó de la lengua española, y se desarrolló originalmente en El Colegio de México; el segundo bloque tuvo como tema las varias lenguas de España y México, y vio la luz en la ciudad de Oaxaca.

Cada uno de los dos bloques va precedido por un par de estudios panorámicos. La presencia de estos artículos reconstruye *de facto* un espacio crítico en el que inscribir y con el que evaluar las investigaciones particulares, incluidas las presentadas a esta reunión, al tiempo que son inevitable balance y perspectiva. Antecedentes al primer bloque «Actual panorama de las ideas lingüísticas de España», de José Manuel Blecua (págs. 19-34) y «Los estudios lingüísticos en México», de Beatriz Garza Cuarón (págs. 35-80). Al ocuparse de España, Blecua se centra en los trabajos del XIX y en especial del XX, recordando el rigor del Centro de Estudios Históricos de Menéndez Pidal, y las diversas fases de expansión de estructuralismo y generativismo; la sintaxis sería hoy día el interés principal de los lingüistas españoles. Con todo, nos parece que sería recomendable un examen detenido de la cuestión, y no habría de parecer mal analizar los hechos a la luz de la sociología de la ciencia y con los más datos concretos posibles. El trabajo de Garza Cuarón sobre México es casi exhaustivo. No siempre ha existido la compenetración necesaria entre las dos grandes corrientes de la lingüística mexicana, la dedicada a las lenguas amerindias y la dedicada al español, y siempre ha sido problemático el establecimiento de una política lingüística adecuada. La lectura de estos dos trabajos no impide tener la sensación de que es mucho lo que queda por hacer a los lingüistas mexicanos y a los españoles; diríase que sólo unas pocas personalidades, publicaciones y centros parecen poder resistir la comparación con la producción científica internacional.

Dieciséis trabajos ocupan el espacio abierto por los dos anteriores. Buena parte de ellos son de gramática, y en particular de gramática generativa, densidad que aumenta con claridad si se considera aisladamente el conjunto de estudios presentado por los lingüistas españoles que acudieron al *Encuentro*. Carlos Piera, en «Nociones y notaciones en la teoría del acento» (págs. 83-94), valora las mallas métricas, y observa algunas dificultades para sustituirlas por un sistema numérico; es interesante la argumentación fundamentada en lo que ocurre en la versificación literaria, para probar que si van a aparecer más de cuatro grados acentuales en un patrón métrico, éste se divide en dos hemistiquios<sup>1</sup>. Soledad Varela, en «Condicionamientos sintácticos en procesos morfológicos de afijación y composición» (págs. 95-114), examina varios problemas que afectan a la relación entre morfología y sintaxis, analizando en especial el caso de los compuestos del tipo «V + N» (existe una estructura temática que afecta a los morfemas, hay condensación de papeles- $\theta$ , el elemento núcleo es el único asignador de papel temático) y en el caso de los nombradores derivados (existirían nombres deverbales de acción/resultado, nombres deverbales de objeto, nombres deverbales de agente, nombres concretos)<sup>2</sup>. Muy interesante es el trabajo de Violeta Demonte, sobre «Transitividad, intransitividad y papeles temáticos» (págs. 115-150), que forma parte del proyecto 'Configuración y papeles temáticos en la sintaxis y la morfología', dirigido por la autora; las estructuras transitivas se corresponderían con estructuras temáticas de Agente-Paciente, donde el primero puede alternar con el Experimentante y el segundo con una locación. En contraposición se encuentran los verbos de régimen preposicional, divididos en asignadores,

<sup>1</sup> La tesis doctoral del comunicante se tituló *Spanish Verse and the Theory of Meter*. Los Ángeles, UCLA, 1980.

<sup>2</sup> De la misma, v., por ejemplo, «Composición nominal y estructura temática», *Revista Española de Lingüística*. 20, 1990, págs. 55-81.

o no, de papel temático en la posición externa<sup>3</sup>. María Lluïsa Hernanz escribe «En torno a los sujetos arbitrarios: la 2.ª persona del singular» (págs. 151-178), trabajo que amerita el explicar las oraciones del tipo *En estos casos no puedes hacer nada* en armonía con los sujetos de infinitivo de interpretación arbitraria, las impersonales reflejas y los plurales arbitrarios. Hernanz describe las características de los singulares arbitrarios, examina su «versatilidad» semántica y los caracteriza como variables, en sentido técnico: diversas clases de operadores neutralizan su valor referencial. José María Brucart escribe sobre «Pasividad y atribución en español: un análisis generativo» (págs. 179-208). Esboza un convincente análisis que satisface las dos clases de propuestas, las identificadoras y las diferenciadoras, pues permite explicar lo que ambas construcciones tienen de parecido y de diferente. Las oraciones atributivas contendrían un verbo copulativo y una «cláusula menor» como argumento de ese verbo; la pasiva sería un caso particular de éstas, con una construcción de participio como argumento. El trabajo de Marianna Pool Westgaard se titula «Un primer acercamiento a los papeles temáticos en los nominales derivados en español» (págs. 209-224) y en él, aunque resulten de interés los razonamientos que la articulista ha realizado para presentar la Teoría Localista, así como el examen de la estructura de las nominalizaciones, parecería deseable mayor desarrollo de la cuestión de la asignación temática en las nominalizaciones, en realidad sólo esbozada en el trabajo, aunque es cierto que no otro era el compromiso expuesto en el título. Riqueza documental muestran los ejemplos empleados por Cecilia Rojas Nieto en «El término de las construcciones comparativas de desigualdad: *de* o *que*» (págs. 225-241). Se examina allí la diferencia estructural (función fija/paralelismo funcional; nominal cuantificado/nominal libre; tipo de elemento graduado/ámbito de definición del elemento graduado) y funcional («entendida en términos de *perspectiva* (con *de*)/no *perspectiva* (con *que*)» pág. 240) entre ambos tipos de construcciones.

Concepción Company lleva ya algún tiempo dedicada al tema de su comunicación, «Datos sintácticos para la clasificación histórica del español» (págs. 243-258)<sup>4</sup>. Siempre puede resultar polémico el conjunto de rasgos seleccionado (preposición interpuesta entre la completiva de nombre y el núcleo regente, indefinidos compuestos con *quaere*, futuros analíticos, los demostrativos, reflejos de *cuius*, compuestos de *de* + *magis* 'los restantes', cuantificador *un poco/unos pocos*), y cabe preguntarse seriamente por qué se ha tomado en cuenta este conjunto de rasgos y no otro<sup>5</sup>. Juan M. Lope Blanch sintetiza y evalúa en su comunicación los problemas y resultados que ha encontrado en sus trabajos sobre «El análisis gramatical de la cláusula» (págs. 259-272)<sup>6</sup>. La tipología gramatical que emplea revela bastantes datos de interés cuando se comparan datos en diacronía, de diferente origen geográfico, escritos/hablados, literarios/no literarios, e incluso

<sup>3</sup> Es imprescindible revisar el libro de Violeta Demonte, *Detrás de la palabra. Estudios de gramática del español*. Madrid, Alianza Editorial, 1991. Precisamente su capítulo 1, titulado «Sobre agentes, experimentantes y objetos afectados. El dilema del lexicista» (págs. 23-68), constituye «una versión muy revisada y extendida del artículo» (n. 1, pág. 23) aquí reseñado.

<sup>4</sup> Lefmos con gran interés su reseña al trabajo de Yakov Malkiel, «Alternatives to the classic dichotomy Family Tree/Wave Theory», en I. Rauch y G. Carr, eds., *Language Change*. Indiana University Press, 1983, págs. 192-256, reseña publicada en el *Anuario de Letras*. XXV, 1987, págs. 320-334.

<sup>5</sup> Aunque podemos creer que se está trabajando en una dirección comparativa adecuada. Sobre estos problemas, puede verse David Lightfoot: *How to Set Parameters: Arguments from Language Change*. Cambridge, Massachusetts-London, England, The MIT Press, 1991.

<sup>6</sup> Debe verse su libro sobre *Análisis gramatical del discurso*, 2.ª edición ampliada. México, UNAM, 1987.

los procedentes de distintos estilos personales. Se proporciona así un interesante conjunto de datos que cubre una buena proporción de registros del español<sup>7</sup>. Víctor Sánchez de Zavala escribe una reseña crítica «Sobre la nueva teoría de la pertinencia» (págs. 273-299), teoría de corte pragmático que toma el criterio de *pertinencia* como fundamental para analizar la comunicación. Y aunque la segunda parte del trabajo se ilustra con un análisis «pertinentista» de *but/pero*, acompañado de observaciones y de «otro análisis posible» de Sánchez de Zavala, no se le escapa al comunicante lo que nos parece punto crítico esencial: «hasta ahora no se ha llevado a cabo ninguna contrastación empírica de la teoría pertinentista, cuyos ejemplos sirven a la vez de material sobre el que edificar la teoría y de presunta corroboración de ésta» (pág. 286, n. 6). Josefina García Fajardo expone sus perspectivas sobre la «Conformación de estructuras semánticas de frases y oraciones» (págs. 301-314). Parte «del principio de composicionalidad y de la concepción de la intensión en la Gramática de Montague» (pág. 301), y expone sumariamente el peso de la sintaxis en las estructuras semánticas, así como algunos casos en que intervienen otros elementos, además de los puramente sintácticos<sup>8</sup>. Interesante es también el proyecto vislumbrable en el artículo de Rebeca Barriga Villanueva, «Los nexos en el lenguaje infantil. Un primer acercamiento» (págs. 315-326). Se ha trabajado con niños de cuatro, seis, ocho y once años (treinta y dos niños en total, y con dos corpus, uno, el básico, formado por «narraciones», y un corpus de contraste formado por «plática libre» y por grabaciones y anotaciones varias). Especialmente meritoria nos ha parecido la preocupación metodológica en la recolección de datos<sup>9</sup>; quizá hubiera sido deseable un complemento cuantitativo que explicitase plenamente la presentación de los datos. Elizabeth Luna Traill presentó su comunicación acerca de la «Presencia y ausencia del artículo en una muestra del habla de la ciudad de México» (págs. 327-333), basándose en datos de seis encuestas del habla culta de México. El propósito puede decirse que es más documental que gramatical. Los trabajos fundamentados en la identificación cuantitativa de una tipología sintáctica nos parece que presentan algunos problemas (su ámbito científico sólo cobra pleno sentido en perspectiva de comparación, y el problema para elaborar esas comparaciones es disponer de una teoría y de unos instrumentos paramétricos capaces de afrontar la tremenda variedad de los datos), aunque tienen el claro mérito de la gran variedad *documental* y de la riqueza de ejemplos que proporcionan. Raúl Ávila escribe sobre «Las palabras de todos y las de cada uno: un análisis estadístico del español hablado en México» (págs. 335-349), trabajo de interés por tomar el léxico como variable cuantitativa, lo que no es demasiado frecuente. De 430.000 palabras gráficas se obtuvieron 9.309 vocablos; se analiza el léxico compartido y el peculiar según estratos (alto, medio y bajo), y la filiación de los vocablos (sin marca/con marca-ismos). Habría, en conjunto, más unidad que diversidad. El desafío, naturalmente, es extender el método a otros materiales (otros países, aunque no es sencillo disponer de un volumen de datos suficiente y representativo) y a otras variables diferentes al estrato

<sup>7</sup> Sobre el problema de la caracterización lingüística de los «registros» o «estilos», v. Elizabeth Closs Traugott y Suzanne Romaine, «Some questions for the definition of «style» in socio-historical linguistics», *Folia Linguistica Historica*. VI, 1, 1985, págs. 7-39; Francisco Moreno tiene en prensa, como editor, un número monográfico de la revista *LynX*, dedicado a este problema.

<sup>8</sup> Véase también Josefina García Fajardo, «El sentido en la función referencial de frases sustantivas del español», *Nueva Revista de Filología Hispánica*. XXXVII, 1989, págs. 19-26.

<sup>9</sup> Como la necesidad de disponer de una muestra comparable de lenguaje adulto, y tomar en cuenta la situación comunicativa peculiar en que se recogen los datos.

social (edad, sexo, origen, etc.)<sup>10</sup>. También el léxico es el eje del trabajo de Marina Fernández Lagunilla, «Léxico y discurso sociopolítico español. Datos extraídos de textos políticos y periodísticos actuales» (págs. 351-369), aunque el enfoque es bastante diferente. Después de recordar que el léxico es factor de gran importancia en ciertas formulaciones de análisis del discurso, la comunicante analiza dos ámbitos léxicos, el de *nacionalidades* y el de *concertación*. Claro está que las relaciones entre léxico y realidad complican notoriamente los problemas. Siendo de interés el ensayo de José G. Moreno de Alba, «Sobre la enseñanza de la gramática» (págs. 371-383), quizá hubiera encontrado mayor difusión en un volumen de diferente acomodo. En cualquier caso, estamos de acuerdo en que el conocimiento de nociones de gramática y de lingüística es parte de la cultura elemental que debe aprender cualquier estudiante, pues siendo el lenguaje sustancia fundamental tanto en la psicología como en el comportamiento social de las personas, no parece prudente enfocar el suceso de otro modo<sup>11</sup>.

Como ocurría entre las dos primeras, la tercera parte sirve de introducción a la cuarta. Los dos trabajos que enmarcan los estudios sobre «Las lenguas de México y España» son el de Leonardo Manrique Castañeda sobre el «Pasado y presente de las lenguas indígenas de México» (págs. 387-420), y el de José A. Pascual sobre «La lucha de lenguas en España» (págs. 421-441), ambos de interés, aunque cada uno de ellos sin duda más interesante para la parte complementaria, pues es obvio que han tenido que reducir una gran cantidad de datos y de opiniones a unas líneas esquemáticas básicas. Es posible que un lector lo bastante enterado hubiera deseado una visión más aleccionadora del «trabajo en progreso» y de los problemas críticos actuales, aunque puede objetarse que ese era el propósito de las comunicaciones de Blecua y Garza Cuarón de la primera parte. En cualquier caso, Manrique y Pascual superan ampliamente la intención informativa; los expositores mantienen en bastantes momentos opiniones de consciente polémica, lo que es de agradecer en cuestiones tan delicadas como son las relaciones entre las lenguas de México y entre las lenguas de España<sup>12</sup>.

Gemma Rigau es autora de un ameno trabajo sobre «Los pronombres de sujeto en las lenguas románicas» (págs. 445-464), muy en la línea del nuevo comparativismo lingüístico que se está desarrollando no sólo en la gramática generativa, sino en muchas

<sup>10</sup> Del mismo autor, deben verse, entre otros, «Lengua hablada y estrato social: Un acercamiento lexicoestadístico», *Nueva Revista de Filología Hispánica*. XXXVI, 1, 1988, págs. 131-148, y «Sobre semántica social: conceptos y estratos en el español de México», *Estudios Sociológicos*. IX, 26, 1991, págs. 279-314.

<sup>11</sup> Parece hoy día sumamente necesario a) una adecuada difusión de los conocimientos científicos —rentabilizar socialmente las aportaciones de la ciencia del lenguaje—, abarcando el mundo de las exposiciones, de los documentales, las enciclopedias y demás materiales de difusión, para exponer *seriamente* al conocimiento público la labor de los lingüistas; de lo contrario, habremos de seguir aceptando las trivializaciones (cuando no los francos errores) a que nos tienen acostumbrados los medios masivos, las contadas veces en que éstos quieren ocuparse del lenguaje o de las lenguas. Un buen ejemplo de exposición *atractiva* nos parece *The Cambridge Encyclopedia of Language* (Cambridge, Cambridge University Press, 1987) de David Crystal. Y b), continuar pugnando para que se escuche la voz de los lingüistas en los foros públicos en que se pongan en juego intereses (los que sean) en que intervenga el lenguaje.

<sup>12</sup> Quizá pudiera ayudar a la mejor inteligencia de varios de los trabajos sobre lenguas indígenas contenidos en el volumen, el editado por Philip Baldi, *Patterns of Change. Change of Patterns. Linguistic Change and Reconstruction Methodology*. Berlin-New York, Mouton de Gruyter, 1991, especialmente en sus págs. 15 a 85, dedicadas a «American Indian Languages». Sobre diversos problemas de política lingüística y de lenguas minoritarias en su marco europeo, v. Florian Coulmas, ed., *A Language Policy for the European Community. Prospects and Quandaries*. Berlin-New York, Mouton de Gruyter, 1991.

otras ramas de la investigación lingüística. Si las primeras páginas de Rigau son apreciables por el amplio panorama lingüístico puesto en juego, la propuesta más interesante es «considerar que los pronombres tónicos de las lenguas románicas no ocupan la posición de sujeto, sino una posición no argumental como los del francés» (pág. 456), y los argumentos que ofrece para demostrarlo. El hecho de que algunas de las condiciones determinantes de la aparición de los pronombres tónicos sean de índole discursiva o pragmática, le lleva en las últimas páginas a trazar de un modo muy sugerente el vínculo entre la gramática de la frase y la del discurso. En la misma línea románica está escrito el trabajo de Joan Mascaró, «Teoría de la asimilación en las lenguas románicas» (págs. 465-487), desarrollada bajo supuestos autosegmentales. Las asimilaciones se consideran el resultado de dos operaciones: reducción (se desasocia o elide un autosegmento) y esparcimiento (de un autosegmento sobre otro u otros). Siendo o pudiendo interpretarse numerosos fenómenos de variación fónica como procesos de asimilación, nos parece que resultaría extraordinariamente interesante extender el análisis propuesto por Mascaró a ellos; sin duda se contribuiría a poner orden en circunstancias aparentemente diversas. La comunicación de Patxi Goenaga, «Dialectos vascos y euskera común: el proceso de estandarización de la lengua vasca» (págs. 489-509) es un buen estado de la cuestión del problema que expone, y puede decirse que es trabajo útil por ello mismo. Menos satisfactorio nos parece el trabajo de Amparo Tusón Valls, «Catalán y castellano desde la perspectiva de la sociolingüística interaccional» (págs. 511-524), que dedica un tercio de su exposición a una discutible introducción a la sociolingüística, un segundo tercio a los aspectos generales del marco de referencia, y sólo en la última parte se ofrece un resumen de algunos trabajos, el más importante de ellos (al parecer, la tesis doctoral de la autora) realizado en dos escuelas, una de E.G.B., y otra de Formación de Maestros. Aunque «se espera mucho de la Escuela (...) que sea un agente activo en el proceso de catalanización del país» (pág. 519), es delicado tomar como objeto de estudio el lenguaje de la escuela, pues no sería la primera vez que el trabajo en ese ámbito de una visión demasiado simple de la realidad. Pello Salaburu expone «El movimiento de las frases-*qu* y el foco en vasco» (págs. 525-549), planteando la comunicación también como un estado de la cuestión. Da una buena imagen crítica de las polémicas. Con todo, además de presentar el problema y algunas de las soluciones propuestas, ofrece bastante información sobre el orden de palabras, los argumentos a favor y en contra de la configuracionalidad de la lengua vasca, etc.

Varios de los artículos que siguen tienen su punto de arranque en diferentes casos de lenguas en contacto en México<sup>13</sup>. Así, Paulette Levy escribe sobre «Un caso de interferencia sintáctica del español en totonaco» (págs. 551-560), presentando un posible caso de calco sintáctico, con la aclaración de que no se debe dar por obvia la influencia del español. La comunicación de Yolanda Lastra versa «Acerca del español de los otomfes de Toluca» (págs. 561-570), trabajo para el que se emplearon dos conversaciones entre dos mujeres bilingües de treinta y cinco y veinticinco años. Aunque Lastra es consciente de que «la metodología seguida no es (...) la más recomendable», el hecho es que el trabajo no deja de tener interés. La mayor de las dos mujeres presenta una abundante serie de rasgos peculiares, a diferencia de la informante más joven. En la misma línea de estudio de lenguas en contacto puede situarse el trabajo de Thomas C. Smith-Stark, «La difusión lingüística en el Estado de Oaxaca, México» (págs. 603-631). Además de por los abundantes datos que proporciona, el trabajo de Smith-Stark es muy ilustrativo

<sup>13</sup> Resulta ilustrativo al respecto el volumen de Vladimir Ivir y Damir Kalogjera, eds., *Languages in Contact and Contrast. Essays in Contact Linguistics*. Berlin-New York, Mouton de Gruyter, 1991.

por lo que tiene de consecuencias más generales: señala casos de préstamos léxicos, difusión fonológica, calcos y paralelos en la estructura morfosintáctica. La abundancia diferente de contactos en unos y otros planos es indicativa de fenómenos de variación lingüística más generales. Metodológicamente, el cartografiado de los datos ha servido de ayuda al articulista para identificar casos posibles de difusión (el trabajo contiene seis mapas).

Bastante polémicos y, en parte, reivindicativos, son los escritos de Teresa Carbó, «La construcción discursiva de una identidad: el caso de la población indígena de México» (págs. 571-585) y, especialmente, el de Daniel Cazés, «Las categorías *opresión étnica* y *opresión lingüística*» (págs. 587-601). El primer trabajo puede situarse en el ámbito del estudio del discurso político, aunque quizá tenga más de sociológico que de lingüístico. En cuanto al segundo, aunque el lenguaje aparezca como argumento interesante, no puede decirse que su interés directo sea de orden lingüístico; aunque reconozcamos su valor, nos parece que hubiera encontrado mejor destino en un foro más amplio.

El trabajo que cierra el volumen es el de José E. García-Albea, «Acceso al léxico y bilingüismo: el reconocimiento de palabras en bilingües hispanoanglófonos» (págs. 633-646), estudio de interés, aunque no parece tener demasiado que ver con la sección de «Estudios sobre las lenguas de México y España» en que figura; su orientación es psicolingüística y se reseñan tres experimentos de decisión léxica, en función de varias diferentes condiciones de facilitación; los resultados apuntan a que «quizá los dos léxicos del bilingüe estén todavía más compenetrados de lo que se podía pensar inicialmente» (pág. 644).

En conjunto, puede decirse abiertamente que se trata de un volumen muy valioso. La gran variedad de lenguas que aparecen como argumentos en la suma y en el seno de los trabajos no sólo no nos parece arriesgada dispersión, sino mérito muy a tenerse en cuenta. A la vista de las contribuciones, parece comprensible que la palabra *filólogos*, que figuraba en el enunciado del *Primer Encuentro*, se haya suprimido del título del libro, que sólo habla de *Estudios de lingüística*. Ojalá haya llegado ya el momento de que los lingüistas mexicanos y españoles tengamos mayor papel en el panorama científico internacional.

PEDRO MARTÍN BUTRAGUEÑO

CARAVEDO, Rocío: *Sociolingüística del español de Lima*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú. Fondo Editorial, 1990. 241 págs.

El libro que reseñamos es prueba del interés que hay en la lingüística hispánica actual por el habla de las comunidades urbanas. El trabajo ha surgido como proyección del estudio coordinado de la norma culta de las principales ciudades de Iberoamérica y de la Península Ibérica. Las directrices metodológicas, por tanto, son similares a las que se han seguido para otros centros urbanos del mundo hispánico: se han distinguido dos grupos socioculturales (culto y popular) y tres generaciones.

Rocío Caravedo presenta su libro como la primera entrega de una investigación en dos etapas que pretende analizar la fonética del español *de* Lima (la presente obra), para después realizar el análisis del español *en* Lima. Esta separación es necesaria cuando se tiene en cuenta la importancia de los procesos migratorios que afectan a la capital del Perú, donde casi la mitad de la población no es de origen limeño. Por eso todos los informantes utilizados para estudiar el español *de* Lima han nacido allí o han vivido

no menos de las tres cuartas partes de su vida en la ciudad y son hijos de padres limeños o que han vivido siempre en Lima. Aparte de lo comentado, no se anotan muchos más detalles sobre la composición de la muestra ni sobre la selección de los informantes.

Aunque la aportación de datos sociolingüísticos sobre el habla de Lima tiene, en sí misma, un gran valor y reconociendo la trascendencia de que el proyecto para el estudio de la norma culta siga dando frutos, el libro de Rocío Caravedo, en nuestra opinión, es realmente importante por otro motivo. La autora no pretende hacer un estudio sociolingüístico más, sino «ejemplificar una visión teórica más completa expresada en un marco conceptual unitario que pueda valer para cualquier conjunto de datos provenientes de cualquier punto del universo hispánico».

Para cumplir este objetivo, Caravedo renuncia a una concepción generativista de la lengua y tiende un puente entre la tradición estructuralista funcional y la teoría laboviana de la variación. Ello la obliga a redefinir algunos conceptos básicos, como el de «variable» o el de «fonema». Se abandona la noción de fonema como unidad invariante y se recurre al concepto de «zona o espacio de variabilidad». A lo largo de esta zona se desplazan las variantes, hasta unos límites que no son fijos y que están condicionados por factores lingüísticos y extralingüísticos.

Los contextos lingüísticos que se manejan están referidos a la sílaba, más que a la palabra, y se dividen en contextos de inicio silábico y de final silábico. Esta división viene apoyada por diversos argumentos: la «gravidad» significativa, la articulación, la cuantificación y la configuración de la propia variabilidad. En cuanto a los factores extralingüísticos (geográficos, temporales, sociales), el análisis de la variabilidad de uno de ellos exige la inmovilidad de los demás y todos pueden ser considerados como invariables o variables de forma alternativa.

Caravedo separa claramente las nociones de «zona funcional», «espacio de variabilidad» y «variación». «Zona funcional» es el espacio permisible de realización fónica cuyos límites de reconocimiento coinciden con la capacidad discriminativa de significado en las unidades léxicas. En el «espacio de variabilidad» confluyen lo variable y lo funcional; esta noción permite explicar los desajustes y los solapamientos con otras zonas funcionales. La «variación» es la expresión diferenciada y organizada de la variabilidad en entidades reconocibles o perceptibles en el trabajo científico. Para formalizar los hechos variables, la autora usa unas reglas (no reglas variables) cuya finalidad es exclusivamente uniformar, generalizar y simplificar.

En *Sociolingüística del español de Lima* se utilizan esos conceptos para analizar el consonantismo: se estudian conjuntamente las labiales, las dentales y las velares orales; después, las sibilantes, las vibrantes y las nasales. La obra concluye con un epílogo en el que se presentan unos esquemas descriptivos de procesos fonéticos como la velarización o el debilitamiento.

En definitiva, el libro de Rocío Caravedo presenta el esbozo de una buena alternativa a la sociolingüística fundamentada en principios teóricos del generativismo y consigue que vaya pareciendo posible una sociolingüística de aire «estructural», aunque ello suponga la reformulación de algunos conceptos básicos del funcionalismo. No es ésta la primera vez que se intenta: quiso hacerlo Rona, lo ha hecho la propia Caravedo en otras obras y ya se ha iniciado el camino en la sociolingüística italiana.

FRANCISCO MORENO FERNÁNDEZ

GRANDA, GERMÁN DE: *El español en tres mundos. Retenciones y contactos lingüísticos en América y África*, Universidad de Valladolid, 1991, 284 págs.

La formidable expansión de la lengua castellana fuera de sus límites peninsulares a partir del siglo xv acarreó como consecuencia su implantación en zonas alejadas de la metrópoli que, dada su naturaleza periférica, han venido presentando desde entonces fenómenos característicos de estos ámbitos.

La última aportación de Germán de Granda al estudio del español, que acaba de ser publicada por la Universidad de Valladolid bajo el título genérico de *El español en tres mundos*, tiene un especial valor para el estudio de estas manifestaciones, sobre todo a causa de su declarado propósito abarcador, que se manifiesta al presentar conjuntamente estudios del español hablado en tres zonas dialectales americanas y una africana.

De los veinte capítulos que contiene el libro, los dos primeros inciden sobre un aspecto teórico de la dialectología hispánica que ya había sido abordado por el autor con anterioridad: el concepto de *español atlántico*. Definido en 1958 por Diego Catalán, ha sido metodológicamente aceptado y utilizado en la práctica por no pocos investigadores del español americano, y especialmente por José Joaquín Montes, Manuel Álvarez Nazario, María Beatriz Fontanella de Weinberg y el propio Germán de Granda. Pero, quizá ante la falta de elaboración de determinadas facetas del modelo, algunos estudiosos han intentado últimamente reducirlo o incluso anularlo. Para ello se han basado en dos apreciaciones principales: por una parte, la fechación tardía del origen de los fenómenos caracterizadores del modelo en Andalucía (y la consecuente discontinuidad en el proceso que unificaría las zonas dialectales de uno y otro lado del océano). Esta apreciación, sin embargo, ya ha sido en buena parte invalidada gracias a los datos aportados por investigaciones posteriores. La segunda vía abordada para negar la uniformidad que sirvió para definir el español atlántico se fundamenta en una pretendida disparidad de resultados correspondientes a fenómenos tradicionalmente considerados «emparentadores», como son la inexistencia en América de la solución *ceceante* a la neutralización de la oposición /S/ - /θ/, así como la preferente solución *lambdacista* americana a la neutralización de la oposición /-R/ - /-L/ postnucleares (frente al resultado *rotacista* predominante en Andalucía). La negación planteada por Granda frente a este análisis se basa en criterios de dos tipos. Por un lado, el estrictamente fonológico, según el que —nos recuerda— el rasgo de unión auténtico entre las variedades de ambas costas es precisamente el debilitamiento o, en su caso, la neutralización de estas oposiciones, que en ningún caso puede ponerse en duda. Pero, además, el autor proporciona abrumadores datos que también invalidan la pretendida disimilitud en los resultados fonéticos de las neutralizaciones aludidas. Estos datos demuestran la nada despreciable extensión actual de las dos soluciones teóricamente peninsulares (*ceceante* y *rotacista*) en el español americano actual, y, al mismo tiempo, señalan de manera inequívoca que, desde una perspectiva diacrónica, su extensión histórica tuvo que ser aún mayor, lo que anula la tesis de los nuevos poligenesistas y, de paso, afianza aún más la teoría del *español atlántico*. La aceptación del concepto sincrónico correspondiente a este modelo, así como su explicación histórica dimanante de las tesis andalucistas, no excluye, sin embargo, la necesidad de incidir sobre algunos de sus aspectos teóricos, puntualizaciones que constituyen el contenido del segundo trabajo incluido en el libro. Estas apreciaciones pueden ser resumidas del siguiente modo:

. La tesis —básicamente correcta— del origen andaluz atribuido a la fisonomía del español americano no debe erigirse en vía explicativa única para todos los fenómenos que

caracterizan a esta variante de nuestra lengua, sino que debe ser conjugada con explicaciones basadas en otros factores causales: la presencia de rasgos peninsulares no correspondientes a sus variantes sureñas, el contacto con las lenguas amerindias y africanas, así como la existencia de rasgos evolutivos propios del español americano.

. La teoría de las *ondas* cronológicamente sucesivas para la dispersión de los rasgos meridionales en tierras americanas, postulada por Diego Catalán y recogida en los trabajos de otros investigadores, debe ser sustituida por un modelo básicamente distinto: los rasgos aludidos se difundieron en todo el territorio americano ya durante el siglo XVI, y fueron después eliminados —total o parcialmente— en algunas zonas dialectales, no siempre coincidentes con las llamadas «zonas altas» interiores.

. Por motivos geográficos, históricos y sociales, ha de minimizarse la importancia concedida por los mismos investigadores a las líneas marítimas de comunicación en la transmisión de rasgos verbales procedentes del sur de la Península.

Así pues, en estos dos importantes trabajos que encabezan el libro analizado, Germán de Granda demuestra que la noción de *español atlántico*, siempre que sea adecuadamente interpretada y correctamente puntualizada, conserva todo su valor como modelo interpretativo del reparto areal correspondiente a la lengua española y, en especial, para la definición del origen, formación y evolución del español de América.

Los capítulos III, IV y V inciden sobre el área lingüística paraguaya, en cuyo estudio Germán de Granda es autoridad indiscutible (como puede comprobarse tras la reciente aparición de su obra *Sociedad, historia y lengua en el Paraguay*, Bogotá, Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo, 1988). El primero de estos trabajos analiza los factores determinantes de dos fenómenos morfosintácticos presentes en el español paraguayo (el empleo de la preposición *en* con verbos direccionales y la aparición de doble negación adverbial), llegando a la conclusión —en parte correctora de asertos previos— de que ambos responden a principios de causación múltiple, concepto cuya utilidad práctica ya había sido bien ejemplificada por Granda en ocasiones anteriores. En este caso, la génesis de ambos fenómenos supone la integración de dos factores causales: por una parte, la coexistencia de estructuras morfosintácticas de la lengua española en abierta competencia durante el período de formación del castellano paraguayo; por otro lado, la presión ejercida desde fuera del sistema por la lengua guaraní.

Los dos trabajos siguientes analizan sendos fenómenos de conservadurismo lingüístico (arcaísmos léxicos en el primer caso; retención de estructuras sintácticas en el segundo), que prueban la excepcional fertilidad del caso paraguayo —por sus especiales características sociohistóricas, geográficas y culturales— en este tipo de fenómenos.

El trabajo que figura a continuación tiene como objetivo el estudio de cuatro rasgos dialectales presentes en el español hablado en la zona del Chocó, que forma parte de un territorio sobre el que hace años Germán de Granda había publicado ya una valiosa monografía (*Estudios sobre un área dialectal hispanoamericana de población negra: las tierras bajas occidentales de Colombia*, Bogotá, Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo, 1977). Tres de los fenómenos analizados (dos fonéticos y uno morfológico) son achacables, basándose en el estudio cuantitativo de los porcentajes de esclavos procedentes de cada zona, al influjo de las lenguas africanas utilizadas originalmente por la gran mayoría de la población afincada en la zona. Un cuarto fenómeno (la simplificación de la redundancia en la marca de la pluralidad), por el contrario, es analizado a partir de factores inherentes al sistema español.

Desde el punto de vista de sus circunstancias lingüísticas, idéntico interés al de los

territorios antes tratados despierta la situación de la República Dominicana, que hasta nuestros días ha adolecido tradicionalmente de estudios monográficos referidos tanto a su perspectiva diacrónica como a las características propias de su sistema sintáctico y a las consecuencias de los contactos lingüísticos que han tenido y tienen lugar en el país. Principalmente a estos aspectos se refieren los doce trabajos siguientes del libro que comentamos.

Los capítulos VII y VIII analizan una decena de rasgos fonéticos y un fenómeno morfofonético del español dominicano documentados en la *Historia de la conquista de la Isla Española de Santo Domingo trasumptada al año 1762*, original de Luis Joseph Peguero. El capítulo siguiente analiza los condicionamientos que originaron un masivo proceso retonomizador llevado a cabo en los territorios próximos a la frontera haitiana en 1943.

Por su parte, los capítulos X y XI inciden sobre aspectos dialectales del español dominicano identificados a partir de fuentes documentales. El análisis de varios textos oficiales corresponde en este caso a dos épocas cruciales para la historia de la antigua Isla Española: la invasión de la zona hispánica por un ejército compuesto por ex-exclavos al mando de Toussaint L'Ouverture, en 1801, y la anexión de todo el territorio dominicano por la nación haitiana a partir de 1822. En el primer estudio se aborda el origen francés (o *créole* haitiano) de 38 interferencias léxicas, semánticas o fónico-gráficas; en el segundo se clarifican las aproximaciones teóricas a la noción de interlenguaje partiendo del análisis de catorce rasgos morfosintácticos presentes en el español dominicano.

Los capítulos XII y XIII analizan las vías de penetración y los motivos sociales e históricos que llevaron a la introducción de préstamos (del francés y/o del *créole*) durante la anexión haitiana mantenida entre 1822 y 1844. La importancia de este período en la historia de Santo Domingo se corresponde con su especial relevancia en la caracterización del español hablado en la isla, algunos de cuyos rasgos distintivos frente a las realizaciones de zonas próximas (especialmente Cuba y Puerto Rico) deben ponerse en relación con el dominio ejercido sobre la zona hispánica de la isla por parte de la nación haitiana durante más de veinte años. La misma perspectiva histórica, pero referida a la segunda mitad del siglo XVIII, se adopta en un capítulo posterior (el XVII) consagrado al análisis de los galicismos léxicos importados en este período.

El estudio de dos de las fuentes del léxico dominicano se completa, en los dos trabajos siguientes, al examinar detenidamente la implantación en la zona de un término de origen canario y otros tres de procedencia africana.

Completa este repertorio antillano un capítulo, el XVI, que viene a documentar un interesante caso de conflicto de normas lingüísticas ocurrido durante el siglo XVIII. Así, podemos ver cómo a través del análisis de los pronombres clíticos en un libro de la época, *Idea del valor de la Isla Española*, su autor, Antonio Sánchez Valverde, acaba —respondiendo a motivos personales— por vincularse *contra natura* a la norma peninsular vigente en aquel momento.

El ámbito lingüístico africano, tratado en los tres últimos capítulos del libro, ya había sido abordado por Germán de Granda en ocasiones previas (recuérdense, por no mencionar sino los trabajos que han adoptado forma de libro, los que llevan por título, respectivamente, *Estudios lingüísticos hispánicos, afrohispánicos y criollos* —Madrid, Ed. Gredos, 1978—; *Estudios de lingüística afro-románica* —Universidad de Valladolid, 1986— y *Lingüística e Historia. Temas afro-hispánicos* —Universidad de Valladolid, 1988—).

El primer trabajo (capítulo XVIII) contiene una visión general, en los dos ejes sincrónico y diacrónico, del estado que presenta la lengua española en África subsahariana. Tras un iluminador análisis sobre aspectos poco conocidos de la penetración española en

esta zona desde sus inicios (durante el siglo xv), el capítulo sugiere la apertura de diferentes vías de investigación. Ya centrado sobre el enclave guineano, a la definición de los rasgos verbales más característicos del sistema español allí empleado le sigue un bien documentado diagnóstico, claramente optimista, sobre las perspectivas futuras de nuestra lengua en aquella zona.

Los últimos estudios que dan forma al libro analizan dos rasgos sintácticos del español guineano. El primero de ellos, referente al empleo de la preposición *en* con verbos de dirección (cuya localización y análisis en otras áreas hispánicas también se encuentra en las páginas de esta obra), es explicado ahora a través de un proceso genético condicionado básicamente por la interferencia de las lenguas africanas locales. El último capítulo explica el origen también africano de la presencia sistemática en el español guineano de los pronombres personales sujeto.

Como conclusión, y salvando las ocasionales dificultades que puede ocasionar en el lector la sucesión de los trabajos (que respeta en todos los casos la fecha de composición de los mismos, a veces no correspondiente a una rígida disposición temática), *El español en tres mundos* constituye otra de las valiosas aportaciones a las que nos tiene acostumbrados Germán de Granda con respecto al ámbito del español extrapeninsular, cuyas investigaciones se agrupan en este caso, como hemos ido comprobando, bajo la acción principal de dos conceptos metodológicos que sirven de común denominador al libro: la *retención* de rasgos verbales procedentes del código español originario y el *contacto lingüístico* con sistemas ajenos al nuestro (indoamericanos, africanos o francohaitianos).

RAFAEL RODRÍGUEZ MARÍN

*Encuentro Internacional sobre el español de América. Presencia y destino. El español de América hacia el siglo XXI*, Tomo I, Santafé de Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1991, y Tomo II, 1992.

El Encuentro Internacional sobre el español de América fue celebrado entre el 8 y el 11 de octubre de 1991 por la Academia Colombiana de la Lengua y el Instituto Caro y Cuervo bajo el patrocinio de la Fundación Santillana para Iberoamérica y de la Real Academia Española. Conmemora el 500 aniversario del Descubrimiento de América y de la entrada de la lengua española en este continente, así como los Cincuenta años de fundación del Instituto Caro y Cuervo. En el sumario de las actas, que aparece en el segundo volumen, se trazan cinco líneas temáticas en torno a las que se desarrollaron las ponencias que componen este «Libro del V Centenario»: la integración científica, cultural, económica y política de la América Hispánica, cuyo medio más eficaz de cohesión es la lengua común; la relación de los medios de comunicación social con la lengua española; el lenguaje científico y técnico; el español como lengua internacional, y el influjo del español sobre las lenguas indígenas y criollas.

El primer volumen contiene nueve aportaciones ordenadas por orden alfabético de autores, algunas de las cuales se pueden agrupar por afinidad de materias. Destaca por su extensión y calidad la parte dedicada a la lexicografía: «La lexicografía del español de América en el umbral del siglo XXI» de Günther Haensch (págs. 41-77) y «Principios diferenciales y contrastivos en la lexicografía del español americano» de Reinhold Werner (págs. 229-271). Ambos autores coinciden en señalar la tradicional ausencia de autonomía de la lexicografía hispanoamericana con respecto a la peninsular. Según Haensch, sólo en

el siglo xx se ha tenido en cuenta la idea de variación en el español americano, pese a lo cual todos los diccionarios que lo describen, sin apenas excepción, toman como punto de referencia el *Diccionario de la Real Academia Española*. Mientras exista el mito de la homogeneidad del español de América y subsistan residuos de ideología paternalista, difícilmente podrán lograrse los objetivos de la lexicografía, esto es, la descripción de la realidad del uso lingüístico y en especial del léxico común de la vida diaria. Una vez completada la descripción se podrán determinar tanto el grado de convergencia y divergencia entre el español de ambos lados del Océano como las diferencias entre los mismos países iberoamericanos. En esta línea hay ya diversos proyectos en marcha: el *Diccionario del Español de México* y el *Nuevo Diccionario de Americanismos*. La investigación habrá de hacerse teniendo en cuenta los progresos de la lexicografía teórica.

El artículo de Werner da el estado actual de la discusión teórica y de las posibles innovaciones metodológicas futuras. Su comentario se centra en los diccionarios diferenciales del español americano aquejados de graves defectos y provistos de una base metodológica muy poco desarrollada. Propone, coincidiendo con Haensch, crear diccionarios que se ocupen del vocabulario de una variedad americana del castellano de manera integral y no acumulando únicamente lo peculiar o exótico de dicha variedad. Esta tarea se complementa con la elaboración de diccionarios diatópicamente diferenciales y contrastivos. Concluye Werner enumerando los rasgos innovadores de diccionarios ya completados siguiendo esta línea o en vías de realización.

En el terreno del estudio de la variación y de las lenguas en contacto contamos con los artículos de Carlos Patiño Roselli, «Español, lenguas indígenas y lenguas criollas en Colombia» (págs. 145-207), y de M.<sup>a</sup> Josefina Tejera, «El castellano por las tierras de Venezuela» (págs. 210-227). Patiño explica la situación de multilingüismo en Colombia, donde convive una variedad de español americano como lengua nacional junto con cerca de 60 idiomas indígenas y dos lenguas criollas. El español tiene una posición privilegiada con respecto a las demás por su condición de lengua nacional y de idioma oficial que progresivamente ha ido desplazando a los idiomas minoritarios con menoscabo de la identidad cultural de los grupos étnicos correspondientes. La parte central del trabajo de Patiño es un recorrido histórico sobre las vicisitudes a que se vieron sometidas las numerosas lenguas indígenas, algunas de éstas de existencia sólo constatada documentalmente. Al final se traza una tipología de esa enorme variedad de hablas vernáculas, junto con una explicación del proceso de formación de las lenguas criollas y la distribución sociolingüística de la compleja sociedad colombiana. Desde el punto de vista de la sociología del lenguaje, el estudio de Patiño representa una valiosa aportación por la manera cuidadosa y exhaustiva en que organiza los datos.

Para Venezuela, M.<sup>a</sup> Josefina Tejera se ocupa del proceso histórico de penetración, implantación y enseñanza del castellano en este territorio. Los cronistas que llegaron a Venezuela en la segunda mitad del siglo xvi nos hablan de tres actividades en las que se plantearon problemas de carácter lingüístico: la convivencia, la enseñanza del castellano y la catequización. Desde los comienzos hasta la fundación de la Academia Venezolana (1883) y el influjo norteamericano de este siglo sobre la lengua, Tejera va repasando las circunstancias que han modelado el español de Venezuela.

El estudio de S. J. Arcilla, «La herencia española en Filipinas: su pasado, su futuro» (págs. 1-10), trata del español que en otra época se hablara en Filipinas, actualmente en vías de desaparición. Declara el autor su intención de hacer unas advertencias de índole histórica sobre el mismo, y así su comentario es de carácter general, más en el ámbito de lo cultural que de lo estrictamente filológico.

Tanto Luis Fernando Lara con «Identidad de usos entre España y América» (págs. 79-

94) como José J. Montes G. con «El español de América en el siglo XXI» (págs. 129-143) han llevado a cabo sendos trabajos de orientación teórica y metodológica. En el primero de ellos Lara reflexiona sobre cuál debe ser la manera de abordar el estudio de los usos lingüísticos de toda la comunidad hispanohablante de modo no discriminatorio: su propuesta consiste en trabajar con datos obtenidos empíricamente que después se consideren desde la perspectiva estructural, dialectológica y social.

J. J. Montes continúa en la misma línea de teorización planteándose, entre otros, el problema de la unidad y la disgregación del español y las causas de evolución de las lenguas. Como conclusión sugiere una serie de medidas específicas para la defensa de la lengua común.

Odón Betanzos Palacios dedica su estudio al español en EE. UU.: «Situación y destino del español en Estados Unidos de América» (págs. 11-40). Llama la atención sobre la importancia que nuestra lengua va adquiriendo en Norteamérica, sin ser uniforme ni estar normalizada, y señala algunos factores que contribuyen a deformar la lengua española en ese país para concluir con proyectos a largo alcance que pudieran paliar la influencia del inglés sobre aquella.

La última contribución que contiene este volumen versa sobre literatura: Kurt L. Levy, «La 'novela formativa' (*Bildungsroman*), dimensión clave estructural de la narrativa carrasquillesca» (págs. 95-128). Pese a que Tomás Carrasquilla no hace nunca mención de Goethe en su autobiografía, Levy defiende la presencia de la novela formativa clásica en su obra. El artículo está enfocado hacia la demostración de esta hipótesis mediante el comentario de las novelas más características de Carrasquilla.

El segundo volumen, publicado en 1992, incluye, como ya se prometía en el primero, el resto de las comunicaciones, las memorias y el sumario del encuentro. Al término del encuentro tuvo lugar el nombramiento de Belisario Betancur como miembro honorario de la Academia Colombiana de la Lengua y su discurso titulado «El lenguaje como expresión de la historia de Antioquía», que fue contestado por el académico español Gregorio Salvador. La memoria del simposio contiene también los discursos de bienvenida, a cargo de Manuel Briceño Jáuregui, director de la Academia Colombiana de la Lengua; de Ignacio Chaves Cuevas, director del Instituto Caro y Cuervo; de Rafael Alvarado, académico español, y del presidente de la República, César Gaviria Trujillo.

De las siete ponencias que componen el segundo volumen, en la primera («El español, la ciencia y la tecnología: la terminología de las ciencias en el diccionario», págs. 7-21) R. Alvarado aborda el problema de la inclusión del vocabulario científico en el *DRAE*. Se resumen en tres los problemas que plantea el crecimiento de las ciencias y técnicas en los diccionarios académicos: en muchos campos los descubrimientos llevan nombre en alemán, francés e inglés; la avalancha de palabras recientemente acuñadas como consecuencia del rápido crecimiento de ciencias o técnicas nuevas, y la asimilación de nuevos vocablos al español. Aunque un diccionario no pueda recoger los conceptos implicados en las expresiones y voces de físicos, biofísicos, neurólogos y biólogos en general, sin embargo no deberían faltar en éste los conceptos que se encuentran en publicaciones, revistas de divulgación, prensa, radio y televisión. Siguiendo este propósito, la última edición del *DRAE* (1992) recoge numerosas novedades del vocabulario técnico, algunas de las cuales comenta Alvarado: *alófico*, *eutrofia*, *eutrofización*, *mesotrofia* y *oligotrofia*; *filético*, *filogenético*, *filogenia*, *sistemática* y *nomenclatura biológica*; *celoma*, *celomado* y *celomático*, *ecolocación* y *quiasma*, *epigénesis*, *preformación*, *preformista*, *preformismo*, *creacionismo*, *darwinismo*, *evolucionismo*, *neodarwinismo*, *prehominido*; *análogo*, *homólogo*, *cnidario*, *etenóforo*, *medusa* y *pólipo*; *traducción* e *hibridoma*. La inclusión del ingente léxico de

las ciencias en sus diccionarios es una de las tareas más arduas a las que se enfrenta la RAE.

También sobre léxico escribe Nicolás del Castillo Mathieu «El aporte negro-africano al léxico de Colombia» (págs. 39-99). Como indica el título, se estudia la presencia del léxico africano en el español de Colombia, estableciendo una clasificación entre lo que constituirían africanismos léxicos generales en Colombia (*banana, biche, bitute, bongo, bunde, cachumbo, catanga, chécheres, chimbo, fucú, guandu, guandul, guarapo, mandinga, manguala, mañé, marimba, monicongo, ñoco, salar, tanga*) y los que se limitan a las costas atlántica (*afunchado, bangaño -a, bamba, binde, cabungo, cachimba, candia, casimba, cucayo, cumbia, changonga, chocoro, gongoronchino, goronchín, grajo, guineo, macondo, malanga, mampolón, manduco, mapuchín, maranguango, mócoro, molongo, motetes, musengue, ñango, timbilimba, timbo*) y pacífica (*bamba, bambasu, cachimba, cumbamba, cununo, conuno, cuno, currulao, chigualo, gualí, chimbilaco, chimbiraco, chimbilá, chula, mampora, mumcia, muluta, tundo*) del mismo país. Para cada palabra se da el significado, la documentación en que aparece reflejada y su etimología y filiación con las lenguas africanas. Por último, el autor ofrece una lista de palabras de uso frecuente también en el litoral pacífico colombiano que no clasifica como africanismos, indigenismos o voces patrimoniales (*cachaloa, calaguaco, chancuco, chapil, charuco, churos, guandolo, guasá, longo, ñandar, paruma, pondos, tonga*). El trabajo termina con un análisis de la voz *rambar*, vocablo español cuya fonética es de influencia africana.

La conferencia de L. J. Cisneros («Lenguaje, subversión y pedagogía», págs. 23-37) es una declaración por parte de la Academia Peruana de su compromiso por encarar el proceso de aculturación lingüística de Perú desde una perspectiva científica, sin vinculaciones ideológicas. Dentro de la complejidad política en la que hay que encuadrar esta declaración, Cisneros llama la atención sobre dos puntos del programa de Sendero Luminoso dirigidos a manipular la conciencia popular: se está llevando a cabo una política lingüístico-pedagógica que tiene como medio los libros de texto, la televisión y la radio, que están siendo manejados para transmitir «el sentido de la lucha armada». Vuelve así a ponerse en práctica la antigua técnica repetitiva de la juglaría que va construyendo una conciencia colectiva del *mester* general. El aspecto pedagógico tiene su correlato en una sórdida política lingüística que se aplica especialmente en las zonas monolingües. Dada la distribución diglósica de las lenguas quechua y castellana, el Estado ha puesto en práctica una política de planificación lingüística que pretende una progresiva educación bilingüe. La intención de Sendero Luminoso es bien distinta: según ellos, el «blanco» pretende que el indígena aprenda a leer y a hablar y escribir su lengua vernácula con el fin de no llegar a manejar nunca el español, lengua del poder. Hay que rechazar la enseñanza escolar en lengua indígena y exigir que se enseñe el español. Es en oposición a este mensaje que la Academia Peruana de la Lengua ha decidido actuar.

Los cuatro artículos restantes tienen un carácter más puramente reflexivo, y responden al tema aglutinador del encuentro: ver el papel de la lengua en su función de puente entre las personas y la comunidad, tal y como escribe J. M. Desantes Guanter («Lenguaje e información», págs. 100-123) o la idea de lo que la lengua española supone como patrimonio para el hispanohablante (M. Lebrón Saviñón, «Del español en las Antillas», págs. 125-139). El segundo volumen se cierra con el tema englobador del simposio: el futuro de la lengua española. Según H. Rodríguez Castelo («El español hacia el siglo XXI en Hispanoamérica», págs. 141-147) nuestra lengua se halla en medio de un movimiento centrífugo desde el cual tiende a la dispersión, pero éste se ve compensado por otro centrípeto que la concentra y unifica. Su propuesta es educar encauzando la lengua española de modo que quede a salvo de ese doble movimiento de dispersión fragmentadora y concen-

tración empobrecedora. J. Ycaza Tigerino («La evolución de nuestra lengua», págs. 149-160), centrándose en el mismo proceso de evolución en que hoy se encuentra la lengua española, lanza la idea de desarrollar una acción concertada de los órganos culturales del Estado con las Academias y Asociaciones de escritores y periodistas, para contrarrestar los factores negativos y tratar de desarrollar y enriquecer la lengua sin desnaturalizarla ni despojarla de sus valores esenciales como instrumento de expresión del espíritu humano.

ISABEL MOLINA MARTOS